

66	CC	39004106	GALARAGA AGUDELO DALIS	230301	23	5634.889	\$101.600	E	23	5634.889	579.400	CCF33	23	5634.889	14-23	23	5634.889	\$3.400	23	5634.889	\$31.800
67	CC	57418564	GAMEZ GRANADOS BEATRIZ CLARET	230301	23	5720.156	\$115.300	EPS037	23	5720.156	590.100	CCF33	23	5720.156	14-23	23	5720.156	\$3.800	23	5720.156	\$36.200
68	CC	39142375	GAMEZ GRANADOS SENEIDA ISABEL	230301	23	5634.889	\$101.600	EPS002	23	5634.889	579.400	CCF33	23	5634.889	14-23	23	5634.889	\$3.400	23	5634.889	\$31.800
69	CC	1083463380	GARCIA TAPIAS YOLIANA ISABEL	230301	23	5634.889	\$101.600	EPS007	23	5634.889	579.400	CCF33	23	5634.889	14-23	23	5634.889	\$3.400	23	5634.889	\$31.800
70	CC	26718717	GONZALEZ ROCHA ALCIRA INELDA	25-14	23	5720.156	\$115.300	EPS044	23	5720.156	590.100	CCF33	23	5720.156	14-23	23	5720.156	\$3.800	23	5720.156	\$36.200
71	CC	26845724	GONZALEZ SUAREZ GRISELDA JACINTA	25-14	23	5634.889	\$101.600	EPS037	23	5634.889	579.400	CCF33	23	5634.889	14-23	23	5634.889	\$3.400	23	5634.889	\$31.800
72	CC	26718813	GONZALEZ GUTIERREZ MARELYS ESTHER	25-14	23	5634.889	\$101.600	EPS044	23	5634.889	579.400	CCF33	23	5634.889	14-23	23	5634.889	\$3.400	23	5634.889	\$31.800
73	CC	26845797	GONZALEZ MONTENEGRO TERESA DE JESUS	231001	23	5634.889	\$101.600	EPS002	23	5634.889	579.400	CCF33	23	5634.889	14-23	23	5634.889	\$3.400	23	5634.889	\$31.800
74	CC	39142285	GUERRERO LOPEZ ALICIA MARIA	230301	23	5720.156	\$115.300	CCFC55	23	5720.156	590.100	CCF33	23	5720.156	14-23	23	5720.156	\$3.800	23	5720.156	\$36.200
75	CC	26845756	GUERRERO LOPEZ LESVIA CECILIA	25-14	23	5720.156	\$115.300	EPS037	23	5720.156	590.100	CCF33	23	5720.156	14-23	23	5720.156	\$3.800	23	5720.156	\$36.200
76	CC	57350003	GUERRERO GARCIA MIRNA ROSMARY	25-14	23	5634.889	\$101.600	EPS037	23	5634.889	579.400	CCF33	23	5634.889	14-23	23	5634.889	\$3.400	23	5634.889	\$31.800
77	CC	1083455551	HERNANDEZ CASTRILLO IRINA MARIA	25-14	23	5720.156	\$115.300	EPS016	23	5720.156	590.100	CCF33	23	5720.156	14-23	23	5720.156	\$3.800	23	5720.156	\$36.200
78	CC	26846376	HINOJOSA LOPEZ ROSMARYS	25-14	23	5634.889	\$101.600	EPS037	23	5634.889	579.400	CCF33	23	5634.889	14-23	23	5634.889	\$3.400	23	5634.889	\$31.800
79	CC	57170515	IBANEZ DE AVILA DARLENE PATRICIA	25-14	23	5720.156	\$115.300	EPS002	23	5720.156	590.100	CCF33	23	5720.156	14-23	23	5720.156	\$3.800	23	5720.156	\$36.200
80	CC	57106590	JIMENEZ MOLINARES BLEIDIS MARIA	230301	23	5634.889	\$101.600	EPS037	23	5634.889	579.400	CCF33	23	5634.889	14-23	23	5634.889	\$3.400	23	5634.889	\$31.800
81	CC	85262006	JULIO ROJAS ALIRIO ALFONSO	231001	23	5634.889	\$101.600	EPS002	23	5634.889	579.400	CCF33	23	5634.889	14-23	23	5634.889	\$3.400	23	5634.889	\$31.800
82	CC	1128192930	JULIO BERRIO MEDENIS	230301	23	5634.889	\$101.600	CCFC55	23	5634.889	579.400	CCF33	23	5634.889	14-23	23	5634.889	\$3.400	23	5634.889	\$31.800
83	CC	57170316	LANDETA HERNANDEZ YAQUELIN ELENA	25-14	23	5634.889	\$101.600	EPS002	23	5634.889	579.400	CCF33	23	5634.889	14-23	23	5634.889	\$3.400	23	5634.889	\$31.800
84	CC	57349212	LASSO MALDONADO MARIA DEL CARMEN	25-14	23	5634.889	\$101.600	ES5C33	23	5634.889	579.400	CCF33	23	5634.889	14-23	23	5634.889	\$3.400	23	5634.889	\$31.800
85	CC	39004397	LLANOS OTERO GABYS MARIA	25-14	23	5720.156	\$115.300	EPS037	23	5720.156	590.100	CCF33	23	5720.156	14-23	23	5720.156	\$3.800	23	5720.156	\$36.200
86	CC	1082407916	LOPEZ GONZALEZ BIASHEY TATIANA	230201	23	5634.889	\$101.600	EPS002	23	5634.889	579.400	CCF33	23	5634.889	14-23	23	5634.889	\$3.400	23	5634.889	\$31.800
87	CC	57340235	LOPEZ GUTIERREZ CLEOPATRA ISABEL	230301	23	5720.156	\$115.300	EPS002	23	5720.156	590.100	CCF33	23	5720.156	14-23	23	5720.156	\$3.800	23	5720.156	\$36.200
88	CC	39033308	LOPEZ LOPEZ DIVINA ESTHER	25-14	23	5720.156	\$115.300	EPS002	23	5720.156	590.100	CCF33	23	5720.156	14-23	23	5720.156	\$3.800	23	5720.156	\$36.200
89	CC	26845584	LOPEZ PACHECO ELENA	25-14	23	5634.889	\$101.600	EPS037	23	5634.889	579.400	CCF33	23	5634.889	14-23	23	5634.889	\$3.400	23	5634.889	\$31.800
90	CC	26845305	LOPEZ BORJA MARIA CLAUDINA	25-14	23	5865.960	\$138.600	EPS037	23	5865.960	\$108.300	CCF33	23	5865.960	14-23	23	5865.960	\$4.600	23	5865.960	\$43.400
91	CC	39059641	LOPEZ PEÑA SOFIA SOLEI	25-14	23	5634.889	\$101.600	CCFC15	23	5634.889	579.400	CCF33	23	5634.889	14-23	23	5634.889	\$3.400	23	5634.889	\$31.800
92	CC	26851120	MALDONADO RUIZ DELFINA	25-14	23	5634.889	\$101.600	EPS002	23	5634.889	579.400	CCF33	23	5634.889	14-23	23	5634.889	\$3.400	23	5634.889	\$31.800
93	CC	57422747	MANCILLA FORNARIZ ARACELY ZENITH	25-14	23	5720.156	\$115.300	EPS044	23	5720.156	590.100	CCF33	23	5720.156	14-23	23	5720.156	\$3.800	23	5720.156	\$36.200
94	CC	36565729	MARIN GRANADOS MARIA MERCEDES	230301	23	5865.960	\$138.600	EPS002	23	5865.960	\$108.300	CCF33	23	5865.960	14-23	23	5865.960	\$4.600	23	5865.960	\$43.400
95	CC	26845570	MARQUEZ JIMENEZ CLEMENCIA MARIA	25-14	23	5720.156	\$115.300	EPS037	23	5720.156	590.100	CCF33	23	5720.156	14-23	23	5720.156	\$3.800	23	5720.156	\$36.200
96	CC	36453666	MARTINEZ QUINONES DARILIS ELENA	230301	23	5634.889	\$101.600	EPS002	23	5634.889	579.400	CCF33	23	5634.889	14-23	23	5634.889	\$3.400	23	5634.889	\$31.800
97	CC	57405507	MARTINEZ RENEAL LUDIS ESTHER	25-14	23	5634.889	\$101.600	EPS002	23	5634.889	579.400	CCF33	23	5634.889	14-23	23	5634.889	\$3.400	23	5634.889	\$31.800
98	CC	1084735160	MEDINA ANGARITA MARYORIS GREIS	230201	23	5634.889	\$101.600	EPS002	23	5634.889	579.400	CCF33	23	5634.889	14-23	23	5634.889	\$3.400	23	5634.889	\$31.800
99	CC	39056542	MELENDEZ POLO GENIS JUDITH	25-14	23	5720.156	\$115.300	EPS037	23	5720.156	590.100	CCF33	23	5720.156	14-23	23	5720.156	\$3.800	23	5720.156	\$36.200
100	CC	57170019	MELENDEZ GONZALEZ LORENZA	25-14	23	5634.889	\$101.600	EPS037	23	5634.889	579.400	CCF33	23	5634.889	14-23	23	5634.889	\$3.400	23	5634.889	\$31.800
101	CC	57405509	MENDOZA BURGOS DORIS	25-14	23	5634.889	\$101.600	EPS002	23	5634.889	579.400	CCF33	23	5634.889	14-23	23	5634.889	\$3.400	23	5634.889	\$31.800
102	CC	57170053	MENDOZA GONZALEZ INES MARIA	230301	23	5634.889	\$101.600	EPS002	23	5634.889	579.400	CCF33	23	5634.889	14-23	23	5634.889	\$3.400	23	5634.889	\$31.800

## Resumen General de Pago

103	CC	32848365	MERCADO MORALES HEYDYS PATRICIA	25-14	23	5720,156	\$115,300	EP...	23	5720,156	590,100	CCF33	23	5720,156	\$28,900	14-23	23	5720,156	\$3,800	23	5720,156	\$36,200
104	CC	1007468580	MOLINA ALVAREZ LEVITH LEONEL	231001	23	5634,889	\$101,600	EPS044	23	5634,889	579,400	CCF33	23	5634,889	\$25,400	14-23	23	5634,889	\$3,400	23	5634,889	\$31,800
105	CC	57170540	MONSALVO ESCOBAR BELSSY CAROLINA	230301	23	5634,889	\$101,600	EPS002	23	5634,889	579,400	CCF33	23	5634,889	\$25,400	14-23	23	5634,889	\$3,400	23	5634,889	\$31,800
106	CC	26851739	MONSALVO MELLENDEZ ELIDA MERCEDES		0	50	50	EPS016	73	5634,889	579,400	CCF33	73	5634,889	\$75,400	14-73	73	5634,889	\$3,400	73	5634,889	\$31,800
107	CC	57415081	MONTAÑO CARBOHO DULCE MARIA	25-14	23	5720,156	\$115,300	EPS016	23	5720,156	590,100	CCF33	23	5720,156	\$28,900	14-23	23	5720,156	\$3,800	23	5720,156	\$36,200
108	CC	55236206	MONTAÑO ARIZA PAULETH KATHERINE	25-14	23	5720,156	\$115,300	EPS016	23	5720,156	590,100	CCF33	23	5720,156	\$28,900	14-23	23	5720,156	\$3,800	23	5720,156	\$36,200
109	CC	57411655	MORA MARTINEZ BETSAIDA	25-14	23	5634,889	\$101,600	EPS002	23	5634,889	579,400	CCF33	23	5634,889	\$25,400	14-23	23	5634,889	\$3,400	23	5634,889	\$31,800
110	CC	1083453372	MORENO MORENO MERLIS CECILIA	230301	23	5720,156	\$115,300	EPS002	23	5720,156	590,100	CCF33	23	5720,156	\$28,900	14-23	23	5720,156	\$3,800	23	5720,156	\$36,200
111	CC	14635114	MOZO DE LA ROSA EDWARD ROBERT	230301	23	5865,960	\$138,600	EPS002	23	5865,960	\$108,300	CCF33	23	5865,960	\$34,700	14-23	23	5865,960	\$4,600	23	5865,960	\$43,400
112	CC	26846254	NIEBLES LOPEZ ROSARIO MARIA	25-14	23	5865,960	\$138,600	CCFC55	23	5865,960	\$108,300	CCF33	23	5865,960	\$34,700	14-23	23	5865,960	\$4,600	23	5865,960	\$43,400
113	CC	26845880	OJEDA BORJA ENITH ESTHER	25-14	23	5634,889	\$101,600	EPS037	23	5634,889	579,400	CCF33	23	5634,889	\$25,400	14-23	23	5634,889	\$3,400	23	5634,889	\$31,800
114	CC	26845924	OJEDA BADILLO JAQUELINE	25-14	30	5828,116	\$132,500	EPS037	30	5828,116	\$103,600	CCF33	30	5828,116	\$33,200	14-23	30	5828,116	\$4,400	30	5828,116	\$41,500
115	CC	57413335	ORELLANO AMADOR ENIT CECILIA	25-14	73	5634,889	\$101,600	EPS016	73	5634,889	579,400	CCF33	73	5634,889	\$75,400	14-73	73	5634,889	\$3,400	73	5634,889	\$31,800
116	CC	26845872	OROZCO GUERRERO MARIA DE JESUS	25-14	23	5634,889	\$101,600	EPS037	23	5634,889	579,400	CCF33	23	5634,889	\$25,400	14-23	23	5634,889	\$3,400	23	5634,889	\$31,800
117	CC	57416601	OROZCO ESTRADA MARIELA BEATRIZ	25-14	23	5720,156	\$115,300	EPS037	23	5720,156	590,100	CCF33	23	5720,156	\$28,900	14-23	23	5720,156	\$3,800	23	5720,156	\$36,200
118	CC	39033070	PACHECO ACOSTA TERESA DE JESUS	25-14	23	5634,889	\$101,600	EPS002	23	5634,889	579,400	CCF33	23	5634,889	\$25,400	14-23	23	5634,889	\$3,400	23	5634,889	\$31,800
119	CC	39002734	PADILLA PEREZ ANA SOFIA	25-14	23	5720,156	\$115,300	EPS037	23	5720,156	590,100	CCF33	23	5720,156	\$28,900	14-23	23	5720,156	\$3,800	23	5720,156	\$36,200
120	CC	57421883	PEREA SALAS MATILDE ISABEL	25-14	23	5634,889	\$101,600	EPS002	23	5634,889	579,400	CCF33	23	5634,889	\$25,400	14-23	23	5634,889	\$3,400	23	5634,889	\$31,800
121	CC	32570896	PERTUZ YEPES BELVIS BEATRIZ	230301	23	5720,156	\$115,300	EPS002	23	5720,156	590,100	CCF33	23	5720,156	\$28,900	14-23	23	5720,156	\$3,800	23	5720,156	\$36,200
122	CC	36566088	PERTUZ DE LA HOZ ROSMIRA ISABEL	25-14	23	5720,156	\$115,300	EPS002	23	5720,156	590,100	CCF33	23	5720,156	\$28,900	14-23	23	5720,156	\$3,800	23	5720,156	\$36,200
123	CC	57418156	PIZARRO PEÑA MYRIAM ESTHER	25-14	23	5720,156	\$115,300	EPS037	23	5720,156	590,100	CCF33	23	5720,156	\$28,900	14-23	23	5720,156	\$3,800	23	5720,156	\$36,200
124	CC	57170032	POLO CASTRO CONSUELO MARIA	25-14	23	5634,889	\$101,600	EPS037	23	5634,889	579,400	CCF33	23	5634,889	\$25,400	14-23	23	5634,889	\$3,400	23	5634,889	\$31,800
125	CC	36696128	PRADO VACA YAQUELINE ESTHER	230301	30	5939,333	\$150,300	EPS002	30	5939,333	\$117,500	CCF33	30	5939,333	\$37,600	14-23	30	5939,333	\$5,000	30	5939,333	\$47,000
126	CC	57446665	RADA MAHOTA MONICA PATRICIA	25-14	23	5720,156	\$115,300	EPS002	23	5720,156	590,100	CCF33	23	5720,156	\$28,900	14-23	23	5720,156	\$3,800	23	5720,156	\$36,200
127	CC	57423532	RAMOS CONTRERAS AIDA ESTHER	25-14	23	5720,156	\$115,300	EPS037	23	5720,156	590,100	CCF33	23	5720,156	\$28,900	14-23	23	5720,156	\$3,800	23	5720,156	\$36,200
128	CC	39031944	REDONDO DE LA ROSA SENOBIA MERCEDES	25-14	23	5720,156	\$115,300	EPS037	23	5720,156	590,100	CCF33	23	5720,156	\$28,900	14-23	23	5720,156	\$3,800	23	5720,156	\$36,200
129	CC	26846068	RIVALDO DOMINGUEZ LUCELY ESTHER	230301	23	5720,156	\$115,300	EPS002	23	5720,156	590,100	CCF33	23	5720,156	\$28,900	14-23	23	5720,156	\$3,800	23	5720,156	\$36,200
130	CC	39142586	RIVAS GUERRERO MARIA JUDITH DEL PILAR	230301	23	5634,889	\$101,600	EPS002	23	5634,889	579,400	CCF33	23	5634,889	\$25,400	14-23	23	5634,889	\$3,400	23	5634,889	\$31,800
131	CC	26851494	ROBLES CUELLO MANUELA JOSEFA	25-14	23	5634,889	\$101,600	EPS002	23	5634,889	579,400	CCF33	23	5634,889	\$25,400	14-23	23	5634,889	\$3,400	23	5634,889	\$31,800
132	CC	57350041	RODRIGUEZ TEJEDA ELSY LEONOR	25-14	23	5720,156	\$115,300	EPS002	23	5720,156	590,100	CCF33	23	5720,156	\$28,900	14-23	23	5720,156	\$3,800	23	5720,156	\$36,200
133	CC	1081455301	RODRIGUEZ LOPEZ SANDRA PATRICIA	230201	23	5634,889	\$101,600	ESSC07	23	5634,889	579,400	CCF33	23	5634,889	\$25,400	14-23	23	5634,889	\$3,400	23	5634,889	\$31,800
134	CC	57170074	SABALA LOBO MARIA ENCARNACION	25-14	23	5720,156	\$115,300	EPS037	23	5720,156	590,100	CCF33	23	5720,156	\$28,900	14-23	23	5720,156	\$3,800	23	5720,156	\$36,200
135	CC	43549688	SALAZAR SALGADO RUBY ALEXA	231001	23	5634,889	\$101,600	EPS002	23	5634,889	579,400	CCF33	23	5634,889	\$25,400	14-23	23	5634,889	\$3,400	23	5634,889	\$31,800
136	CC	57411973	SALGADO PEREZ ELVIRA ROSA	25-14	23	5720,156	\$115,300	ESSC07	23	5720,156	590,100	CCF33	23	5720,156	\$28,900	14-23	23	5720,156	\$3,800	23	5720,156	\$36,200
137	CC	57421755	SALINA ALCAZAR MARIELA DE JESUS	25-14	23	5634,889	\$101,600	EPS002	23	5634,889	579,400	CCF33	23	5634,889	\$25,400	14-23	23	5634,889	\$3,400	23	5634,889	\$31,800
138	CC	57420028	SANCHEZ BOLAÑO MONICA PATRICIA	25-14	23	5634,889	\$101,600	EPS016	23	5634,889	579,400	CCF33	23	5634,889	\$25,400	14-23	23	5634,889	\$3,400	23	5634,889	\$31,800
139	CC	36565980	SARMIENTO MONTES EMILIA ISABEL	25-14	23	5720,156	\$115,300	EPS037	23	5720,156	590,100	CCF33	23	5720,156	\$28,900	14-23	23	5720,156	\$3,800	23	5720,156	\$36,200

17

## Resumen General de Pago

140	CC	42497347	SIERRA DE LOPEZ CATALINA ESTER	25-14	23	\$634,889	\$101,600	I	23	\$634,889	\$79,400	CCF33	23	\$634,889		14-23	23	\$634,889	\$3,400	23	\$634,889	\$31,800
141	CC	39032089	SILVA MIRANDA AMARIDIS ESTHER	25-14	23	\$634,889	\$101,600	ESSC33	23	\$634,889	\$79,400	CCF33	23	\$634,889	\$25,400	14-23	23	\$634,889	\$3,400	23	\$634,889	\$31,800
142	CC	57105357	SOSA GONZALEZ NUBLIS MERCEDES	25-14	23	\$634,889	\$101,600	EPS002	23	\$634,889	\$79,400	CCF33	23	\$634,889	\$25,400	14-23	23	\$634,889	\$3,400	23	\$634,889	\$31,800
143	CC	57414006	SUAREZ VASQUEZ MARIBEL JUDITH	25-14	23	\$770,156	\$115,300	EPS007	23	\$770,156	\$90,100	CCF33	23	\$770,156	\$78,900	14-23	23	\$770,156	\$3,800	23	\$770,156	\$36,700
144	CC	57141145	TOLEDO LAZARO ROSALBA MARIA	25-14	23	\$720,156	\$115,300	EPS017	23	\$720,156	\$90,100	CCF33	23	\$720,156	\$28,900	14-23	23	\$720,156	\$3,800	23	\$720,156	\$36,200
145	CC	26846234	VANLINDEN ESCOBAR JOSEFA MARIA	231001	23	\$634,889	\$101,600	EPS002	23	\$634,889	\$79,400	CCF33	23	\$634,889	\$25,400	14-23	23	\$634,889	\$3,400	23	\$634,889	\$31,800
146	CC	1084745176	VASQUEZ PACHECO ZULEIDIS	25-14	23	\$634,889	\$101,600	ESSC24	23	\$634,889	\$79,400	CCF33	23	\$634,889	\$25,400	14-23	23	\$634,889	\$3,400	23	\$634,889	\$31,800
147	CC	1124051893	VILORIA MARTINEZ SAURA ELENA	230301	23	\$634,889	\$101,600	EPS016	23	\$634,889	\$79,400	CCF33	23	\$634,889	\$25,400	14-23	23	\$634,889	\$3,400	23	\$634,889	\$31,800
148	CC	57141142	YUBRAN FERNANDEZ JESSICA MARCELA	230301	23	\$865,960	\$138,600	EPS044	23	\$865,960	\$108,300	CCF33	23	\$865,960	\$34,700	14-23	23	\$865,960	\$4,600	23	\$865,960	\$43,400
<b>Total</b>		<b>Afiliados ( 148)</b>				<b>\$99,779,178</b>	<b>\$15,970,900</b>			<b>\$101,048,956</b>	<b>\$12,639,600</b>			<b>\$101,048,956</b>	<b>\$4,048,500</b>			<b>\$101,048,956</b>	<b>\$537,400</b>		<b>\$101,048,956</b>	<b>\$5,069,300</b>

<b>RESUMEN DE PAGO</b>								
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 5)				146	\$15,970,900	\$0	\$0	\$15,970,900
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	8	\$812,800	\$0	\$0	\$812,800
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	96	\$10,502,400	\$0	\$0	\$10,502,400
OLD MUTUAL	230901	800,253,055	2	1	\$115,300	\$0	\$0	\$115,300
PORVENIR	230301	800,224,808	8	34	\$3,815,500	\$0	\$0	\$3,815,500
PROTECCION	230201	800,229,739	0	7	\$724,900	\$0	\$0	\$724,900
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				148	\$537,400	\$0	\$0	\$537,400
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	148	\$537,400	\$0	\$0	\$537,400
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				148	\$4,048,500	\$0	\$0	\$4,048,500
CAJAMAG	CCF33	891,780,093	3	148	\$4,048,500	\$0	\$0	\$4,048,500
EPS (ADMINISTRADORAS: 13)				148	\$12,639,600	\$0	\$0	\$12,639,600
CAJACOPI ATLANTICO	CCFC55	890,102,044	1	3	\$277,800	\$0	\$0	\$277,800
COMFACOR	CCFC15	891,080,005	1	1	\$79,400	\$0	\$0	\$79,400
COMPARTA	ESSC33	804,002,105	0	4	\$317,600	\$0	\$0	\$317,600
COOMEVA	EPS016	805,000,427	1	16	\$1,395,600	\$0	\$0	\$1,395,600
COOSALUD EPS	EPS042	900,226,715	3	1	\$79,400	\$0	\$0	\$79,400
COOSALUD MOVILIDAD	ESSC24	900,226,715	3	2	\$158,800	\$0	\$0	\$158,800
EMDISALUD	ESSC02	811,004,055	5	1	\$79,400	\$0	\$0	\$79,400
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	1	\$90,100	\$0	\$0	\$90,100
MEDIMAS EPS	EPS044	901,097,473	5	10	\$865,700	\$0	\$0	\$865,700
MUTUAL SER	ESSC07	806,008,394	7	3	\$248,900	\$0	\$0	\$248,900
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	45	\$3,893,600	\$0	\$0	\$3,893,600
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	60	\$5,063,200	\$0	\$0	\$5,063,200
SALUDVIDA	EPS033	830,074,184	5	1	\$90,100	\$0	\$0	\$90,100
ICBF (ADMINISTRADORAS: 1)				148	\$3,041,700	\$0	\$0	\$3,041,700
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	PAICBF	899,999,239	2	148	\$3,041,700	\$0	\$0	\$3,041,700
SENA (ADMINISTRADORAS: 1)				148	\$2,027,600	\$0	\$0	\$2,027,600
SENA	PASENA	899,999,034	1	148	\$2,027,600	\$0	\$0	\$2,027,600
<b>TOTAL</b>				<b>148</b>	<b>\$38,265,700</b>	<b>\$0</b>	<b>\$0</b>	<b>\$38,265,700</b>

LA CONTRALORIA DELEGADA PARA INVESTIGACIONES, JUICIOS  
FISCALES Y JURISDICCIÓN COACTIVA

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 28 de agosto de 2019, a las 11:41:31, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	NIT
No. Identificación	9000099855
Código de Verificación	9000099855190828114131

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



**SORAYA VARGAS PULIDO**  
CONTRALORA DELEGADA



CONTRALORÍA  
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORIA DELEGADA PARA INVESTIGACIONES, JUICIOS  
FISCALES Y JURISDICCION COACTIVA

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 28 de agosto de 2019, a las 11:40:49, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	CC
No. Identificación	32642950
Código de Verificación	32642950190828114049

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

  
SORAYA VARGAS PULIDO  
CONTRALORA DELEGADA

**CERTIFICADO DE ANTECEDENTES**  
**CERTIFICADO ORDINARIO**  
**No. 132779257**



WEB  
11:43:25  
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 28 de agosto del 2019

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) FUNDACION DESPERTAR SOLIDARIO identificado(a) con NIT número 9000099855:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

**ADVERTENCIA:** La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y, en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 174 Ley 734 de 2002).

**NOTA:** El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: <http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html>

MARIO ENRIQUE CASTRO GONZALEZ  
Jefe División Centro de Atención al Público (CAP)

**ATENCIÓN :**

**ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.**



## CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

### CERTIFICADO ORDINARIO No. 132782556



WEB  
12:20:54  
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 28 de agosto del 2019

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) ROSIBEL CARRILLO DE LA CRUZ identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 32642950:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

**ADVERTENCIA:** La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y, en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 174 Ley 734 de 2002).

**NOTA:** El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: <http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html>

MARIO ENRIQUE CASTRO GONZALEZ  
Jefe División Centro de Atención al Público (CAP)

**ATENCIÓN :**

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.



POLICÍA NACIONAL  
DE COLOMBIA

## Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

### La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 11:44:37 horas del 28/08/2019, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° **32642950**

Apellidos y Nombres: **CARRILLO DE LA CRUZ ROSIBEL**

### **NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES**

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las **instalaciones de la Policía Nacional** más cercanas.



Avenida el Dorado N° 75 - 25  
Barrio Modelia, Bogotá DC  
Atención administrativa de lunes  
a viernes de 8:00 am - 12:00 pm y  
2:00 pm - 5:00 pm  
Línea de Atención al Ciudadano -  
Bogotá D.C. 5159700 / 30555  
Resto del país: 018000 910 112  
Requerimientos ciudadanos 24  
horas  
E-mail:  
lineadirecta@policia.gov.co.



U.S. District Court for the District of Columbia

IN RE: [Name]
[Address]

U.S. DISTRICT COURT FOR THE DISTRICT OF COLUMBIA

Case No. [Number]

U.S. District Court for the District of Columbia
[Address]

U.S. District Court for the District of Columbia
[Address]

U.S. District Court for the District of Columbia
[Address]

U.S. District Court for the District of Columbia
[Address]

[Signature]

[Signature]





Fundación Despertar Solidario  
NIT. 900009985 – 5  
Versión 0  
Agosto de 2019

# **CERTIFICADO SISTEMA REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS RNMC**

Calle. 16 No. 6-81 Santa Marta, Magdalena  
Tel: (5) 431 6239  
info@fundesolidario.org

1954  
1955  
1956  
1957

ОГЛАВЛЕНИЕ

АМТЕЛЕ

ОПРЕДЕЛЕНИЕ

ДО ПОДРОБНОСТИ

РАСЧЕТЫ

ЗАКЛЮЧЕНИЕ

СПИСОК



## La Policía Nacional de Colombia hace constar

**i** Que el número de identificación No. 32642950 de del señor(a) ROSIBEL CARRILLO DE LA CRUZ consultado en la fecha y hora 28/08/2019 11:46:38 a. m., no se encuentra vinculado en el sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC de la Policía Nacional de Colombia como infractor de la Ley 1801 de 2016 Código Nacional de Policía y Convivencia. Registro Interno de Validación No. 7916858

✓ Aceptar





Fundación Despertar Solidario  
NIT. 900009985 – 5  
Versión 0  
Agosto de 2019

# REGISTRO UNICO TRIBUTARIO

**Calle. 16 No. 6-81 Santa Marta, Magdalena**

**Tel: (5) 431 6239**

[info@fundesolidario.org](mailto:info@fundesolidario.org)



@fdsolidario



Fundación Despertar Solidario

2. Concepto <input type="text" value="02"/> Actualización <small>Espacio reservado para la DIAN</small>  	4. Número de formulario <span style="float: right;">14590388813</span>   <small>(415)7707212489984(8020) 0000014590388813</small>
-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

5. Número de Identificación Tributaria (NIT): <b>9 0 0 0 0 9 9 8 5 - 5</b>	6. DV	12. Dirección seccional Impuestos y Aduanas de Santa Marta	14. Buzón electrónico <b>1 9</b>
-------------------------------------------------------------------------------	-------	---------------------------------------------------------------	-------------------------------------

IDENTIFICACION			
24. Tipo de contribuyente: Persona jurídica	25. Tipo de documento: <input type="text" value="1"/>	26. Número de Identificación:	27. Fecha expedición:
Lugar de expedición	28. País: <input type="text"/>	29. Departamento: <input type="text"/>	30. Ciudad/Municipio: <input type="text"/>
31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
35. Razón social: <b>FUNDACION DESPERTAR SOLIDARIO</b>			
36. Nombre comercial:			37. Sigla: <b>FUNDESOLIDARIO</b>

UBICACION			
38. País: COLOMBIA	39. Departamento: Magdalena	40. Ciudad/Municipio: Santa Marta	41. Dirección principal: CL 16 6 81 SEC CENTRO
42. Correo electrónico: info@fundesolidario.org	43. Código postal	44. Teléfono 1:	45. Teléfono 2:

CLASIFICACION			
Actividad económica			Ocupación
46. Código: 9 4 9 9	47. Fecha inicio actividad: 2 0 0 2 0 5 2 9	48. Código: 8 6 9 1	49. Fecha inicio actividad: 2 0 1 3 0 3 1 5
50. Código: 1 2		51. Código:	
8 5 1 1 8 6 9 9		52. Número establecimientos:	

Responsabilidades, Calidades y Atributos																											
53. Código:	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	
4	7	1	4	1	6	4	2																				
04- Impto renta y compl. régimen especial 07- Retención en la fuente a título de rent 14- Informante de exogena 16- Obligación facturar por ingresos bienes 42- Obligado a llevar contabilidad																											

Obligados aduaneros	Exportadores																																								
54. Código:	55. Forma																																								
<table border="1" style="width:100%; border-collapse: collapse;"> <tr><td>1</td><td>2</td><td>3</td><td>4</td><td>5</td><td>6</td><td>7</td><td>8</td><td>9</td><td>10</td></tr> <tr><td> </td><td> </td><td> </td><td> </td><td> </td><td> </td><td> </td><td> </td><td> </td><td> </td></tr> <tr><td>11</td><td>12</td><td>13</td><td>14</td><td>15</td><td>16</td><td>17</td><td>18</td><td>19</td><td>20</td></tr> <tr><td> </td><td> </td><td> </td><td> </td><td> </td><td> </td><td> </td><td> </td><td> </td><td> </td></tr> </table>	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10											11	12	13	14	15	16	17	18	19	20											56. Tipo
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10																																
11	12	13	14	15	16	17	18	19	20																																
	57. Modo																																								
	58. CPC																																								

**IMPORTANTE:** Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

59. Anexos: SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/>	60. No. de Folios: <input type="text" value="0"/>	61. Fecha: <input type="text" value="20190605"/>
--------------------------------------------------------------------------------	---------------------------------------------------	--------------------------------------------------

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso. Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016 Firma del solicitante:	Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice. Firma autorizada:  984. Nombre <b>CARRILLO DE LA CRUZ ROSIBEL</b> 985. Cargo: <b>Representante legal Certificado</b>
----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------





Fundación Despertar Solidario  
NIT. 900009985 – 5  
Versión 0  
Agosto de 2019

# **PERSONERIA JURIDICA (ICBF)**

**Calle. 16 No. 6-81 Santa Marta, Magdalena**  
**Tel: (5) 431 6239**  
[info@fundesolidario.org](mailto:info@fundesolidario.org)

**RESOLUCIÓN N° # . 279 /**

*Por medio de la cual se otorga personería jurídica y aprueban los estatutos a una entidad sin ánimo de lucro*

Que mediante oficio radicado con el número E- 2014 – 305801 - 4700 de fecha 14 de noviembre de 2014, la señora ROSIBEL CARRILLO DE LA CRUZ solicitó otorgamiento de Personería Jurídica y aprobación de estatutos a la FUNDACION DESPERTAR SOLIDARIO-FUNDESOL de acuerdo con el acta de constitución de fecha 28 de enero de 2002.

Que mediante acta de fecha 5 Noviembre de 2014 se nombró como representante legal de la institución a la señora ROSIBEL CARRILLO DE LA CRUZ identificada con la cédula de ciudadanía No. 32.642.950 de Barranquilla, Atlántico.

Que una vez examinados los estatutos presentados se encuentra que su objeto social incluye el desarrollo de programas y proyectos de protección integral para niños, niñas y adolescentes, y/o a las familias, y, por consiguiente, deben prestarse en el marco del Sistema Nacional de Bienestar Familiar, en las condiciones y con los requisitos definidos en el marco normativo vigente aplicable.

Que esta Dirección Regional, observa que la FUNDACION DESPERTAR SOLIDARIO-FUNDESOL acreditó los requisitos legales para otorgar la Personería Jurídica y aprobar los estatutos, de conformidad a lo establecido en el artículo 7 en la Resolución 3899 de 2010 expedida por el ICBF.

Que en consideración a lo anterior,

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO:** Otorgar Personería jurídica y aprobar los estatutos a la FUNDACION DESPERTAR SOLIDARIO-FUNDESOL domiciliada en Santa Marta – Magdalena, como entidad sin ánimo de lucro, vinculada al Sistema Nacional de Bienestar Familiar, de acuerdo con el acta de constitución de fecha 28 de enero de 2002.

**ARTÍCULO SEGUNDO:** Aprobar los Estatutos de la FUNDACION DESPERTAR SOLIDARIO-FUNDESOL

**ARTÍCULO TERCERO:** Inscribir como representante legal de la FUNDACION DESPERTAR SOLIDARIO-FUNDESOL a ROSIBEL CARRILLO DE LA CRUZ identificada con la cédula de ciudadanía No.32.642.950 de conformidad con lo dispuesto en el acta de fecha 5 de noviembre de 2014.

Página 2 de 3





Fundación Despertar Solidario  
NIT. 900009985 – 5  
Versión 0  
Agosto de 2019

# INDICADORES FINANCIEROS

Calle. 16 No. 6-81 Santa Marta, Magdalena  
Tel: (5) 431 6239  
info@fundesolidario.org



@fdsolidario



Fundación Despertar Solidario



Santa Marta, agosto 28 de 2019

**EL SUSCRITO REVISOR FISCAL DE:  
FUNDACION DESPERTAR SOLIDARIO**

900009985-5

CERTIFICA:

QUE CON BASE EN LOS VALORES CONTABLES CON CORTE A 31 DE DICIEMBRE DE 2018, SE DETERMINARON LOS SIGUIENTES INDICES FINANCIEROS:

INDICADOR DE LIQUIDEZ: 7

CAPITAL DE TRABAJO: 1.164.646.264

NIVEL DE ENDEUDAMIENTO: 0,07

RAZON DE COBERTURA: INDEFINIDO

RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO: 0,01

RENTABILIDAD DEL ACTIVO: 0,01

Esta certificación se presenta bajo la gravedad del juramento, entendiendo las implicaciones legales que esto conlleva y su contenido puede ser confrontado con el registro único de proponentes.



FIRMA DEL REVISOR FISCAL O CONTADOR PUBLICO  
RICARDO BARRIOS PEREZ  
NOMBRE DE REVISOR FISCAL O CONTADOR PUBLICO  
T.P. N° 26.973-T





Fundación Despertar Solidario  
NIT. 900009985 – 5  
Versión 0  
Agosto de 2019

# REGISTRO UNICO DE PROPONENTES (RUP)

Calle. 16 No. 6-81 Santa Marta, Magdalena  
Tel: (5) 431 6239  
info@fundesolidario.org



@fdsolidario



Fundación Despertar Solidario



CAMARA DE COMERCIO DE SANTA MARTA PARA EL MAGDALENA  
FUNDACION DESPERTAR SOLIDARIO

Fecha expedición: 2019/09/02 - 08:44:42 \*\*\*\* Recibo No. S000483279 \*\*\*\* Num. Operación. 06-YENIFERA-20190902-0004

\*\*\* EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. \*\*\*

**CODIGO DE VERIFICACIÓN u7rZsDBG5S**

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

INFORMA :

LA CAMARA DE COMERCIO DE SANTA MARTA PARA EL MAGDALENA ,CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 6.1 DE LA LEY 1150 DE 2007, REGLAMENTADA POR EL DECRETO 1510 DE 2013, INCORPORADO EN EL DECRETO 1082 DE 2015, CON BASE EN LA INFORMACION SUMINISTRADA POR EL INSCRITO Y POR LAS ENTIDADES ESTATALES.

\*\*\*\*\* LA SIGUIENTE INFORMACIÓN SE ENCUENTRA EN FIRME \*\*\*\*\*

CERTIFICA:  
IDENTIFICACIÓN

NOMBRE:FUNDACION DESPERTAR SOLIDARIO  
SIGLA:FUNDESOLIDARIO  
NIT:900009985-5  
INSCRIPCION REGISTRO DE ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO:S0501612  
FECHA DE INSCRIPCIÓN AL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO:29/05/2002  
NÚMERO DEL PROPONENTE:1383  
FECHA DE LA ÚLTIMA INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES:20/05/2016  
FECHA DE LA ÚLTIMA RENOVACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES:09/04/2019  
ORGANIZACIÓN:ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO  
TAMAÑO DE EMPRESA:MEDIANA EMPRESA

CERTIFICA:  
INSCRIPCIÓN Y RENOVACIÓN

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CAMARA DE COMERCIO DE SANTA MARTA PARA EL MAGDALENA.

CERTIFICA:  
CONSTITUCIÓN Y REPRESENTACIÓN LEGAL

INFORMACIÓN DE CONSTITUCIÓN

FECHA DE CONSTITUCIÓN:28/01/2002  
CLASE DE DOCUMENTO:ACTA  
NÚMERO DE DOCUMENTO:1  
FECHA DEL DOCUMENTO:28/01/2002  
ENTIDAD QUE EXPIDE EL DOCUMENTO:Asamblea de Constitucion  
FECHA DE VENCIMIENTO:INDEFINIDA

REPRESENTACIÓN LEGAL

REPRESENTANTE No.1 :  
NOMBRE:CARRILLO DE LA CRUZ ROSIBEL  
IDENTIFICACIÓN:Cédula de ciudadanía - 32642950  
CARGO:DIRECTOR EJECUTIVO

FACULTADES:

ADMINISTRACION: FUNCIONES DE LA JUNTA DIRECTIVA: SON FUNCIONES DE LA JUNTA DIRECTIVA: A ) DIRIGIR Y RESOLVER LOS ASUNTOS RELACIONADOS CON LA FUNDACION DENTRO DE LOS TERMINOS QUE LOS ESTATUTOS LO PERMITAN. B) ESTABLECER LOS EMPLEOS NECESARIOS Y SEÑALARLES SUS ASIGNACIONES CON EXCEPCION DE AQUELLAS QUE CORRESPONDAN A LA ASAMBLEA. E) NOMBRAR Y REMOVER A LAS PERSONAS QUE DEBAN DESEMPEÑAR LOS EMPLEOS; D ) NOMBRAR Y REMOVER AL DIRECTOR EJECUTIVO DE LA FUNDACION DESPERTAR SOLIDARIO; E) DICTAR, DE ACUERDO CON ESTOS ESTATUTOS, EL

\*\*\*\*\* CONTINUA \*\*\*\*\*



CAMARA DE COMERCIO DE SANTA MARTA PARA EL MAGDALENA  
FUNDACION DESPERTAR SOLIDARIO

Fecha expedición: 2019/09/02 - 08:44:43 \*\*\*\* Recibo No. S000483279 \*\*\*\* Num. Operación. 06-YENIFERA-20190902-0004

\*\*\* EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. \*\*\*

REGLAMENTO INTERNO DE LA FUNDACION, Y LAS RESOLUCIONES QUE SEAN NECESARIAS PARE EL CUMPLIMIENTO DEL MISMO. F ) PRESENTAR A LA ASAMBLEA LOS INFORMES, CUENTAS, INVENTARIOS, BALANCES, QUE ESTA LE SOLICITE; G ) AUTORIZAR AL DIRECTOR EJECUTIVO LA CELEBRACION DE CONTRATOS CUYA CUANTIA EXCEDA LOS DOS MIL (2.000 ) SALARIOS MINIMOS MENSUALES VIGENTES (SMMV). LA AUTORIZACION DE QUE TRATA ESTE ORDINAL SERA PREVIA Y POR ESCRITO. H ) DECIDIR LA EXPULSION DE CUALQUIER AFILIADO POR MOTIVOS PREVIAMENTE COMPROBADOS Y MEDIANTE EL PROCEDIMIENTO LEGAL VIGENTE; CONTRA ESTA DECISION CABE EL RECURSO DE APELACION ANTE LA ASAMBLEA GENERAL. J) ADQUIRIR CON ENTIDADES OFICIALES, SEMIOFICIALES O PRIVADAS LOS DINEROS O ELEMENTOS NECESARIOS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS FINES PROPUESTOS. L ) EXONERAR PROVISIONALMENTE DEL PAGO DE CUOTAS ORDINARIAS O EXTRAORDINARIAS AL AFILIADO QUE LO SOLICITE, SIEMPRE QUE EN DICHA SOLICITUD TENGA COMO CAUSA LA CALAMIDAD DOMESTICA DEL MISMO O LA ENFERMEDAD PROLONGADA DE EL (ELLA), DE SU ESPOSO(A), CUANDO ESTOS DEPENDAN DE SUS INGRESOS. M ) SERVIR DE MEDIADORES EN LOS CONFLICTOS QUE SE SUSCITEN ENTRE LOS AFILIADOS. N) APLICAR LAS SANCIONES DISCIPLINARIAS DE CONFORMIDAD CON LOS ESTATUTOS, LAS CUALES PODRAN SER APELADAS ANTE LA ASAMBLEA. N) DECIDIR SOBRE LA ADMISION O EXPULSION DE MIEMBROS DE LA FUNDACION, SIGUIENDO EL PROCEDIMIENTO LEGAL. O) ELABORAR EN COORDINACION CON LA DIRECCION EJECUTIVA LOS PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS. P) CREAR Y ORGANIZAR LOS COMITES NECESARIOS PARA CUMPLIR LOS OBJETIVOS TRAZADOS Y SUPRIMIR LOS NO FUNCIONALES. Q ) PROCURAR LA VINCULACION DE ORGANISMOS OFICIALES Y PRIVADOS A FIN DE ALCANZAR LOS OBJETIVOS PROPUESTOS. R) ELABORAR Y ESTUDIAR LOS PROYECTOS DE INVERSION PARA LOS PROGRAMAS ACORDADOS, REVISAR LOS BALANCES EN LOS CUALES SE DETALLE EL ESTADO PATRIMONIAL DE VA ENTIDAD. S ) APROBAR O RECHAZAR LOS DIFERENTES PROYECTOS DE INVERSION Y PROGRAMAS DE LOS COMITES QUE PIENSEN ELABORAR. DIRECTOR EJECUTIVO: EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA FUNDACION SERA EL DIRECTOR EJECUTIVO QUIEN ES DE LIBRE NOMBRAMIENTO Y REMOCION DE LA JUNTA DIRECTIVA. EL EJERCERA EN ASOCIO DE LA ASAMBLEA GENERAL Y LA JUNTA DIRECTIVA LA DIRECCION Y ADMINISTRACION DE LA INSTITUCION. FUNCIONES DEL DIRECTOR EJECUTIVO; SON FUNCIONES DEL DIRECTOR EJECUTIVO: A) VELAR POR EL CUMPLIMIENTO DE LOS ESTATUTOS, REGLAMENTOS, DETERMINACIONES E INSTRUCCIONES DE LA ASAMBLEA Y LA JUNTA DIRECTIVA. B) CELEBRAR SIN AUTORIZACION PREVIA, LOS CONTRATOS QUE FUESEN NECESARIOS PARA EL DESARROLLO DEL OBJETO DE LA FUNDACION CONFORME LO DISPUESTO POR ESTOS ESTATUTOS Y HASTA POR UN MONTO EQUIVALENTE A DOS MIL (2. 000 ) SALARIOS MINIMOS MENSUALES VIGENTES(SMMV). C) REPRESENTAR A LA FUNDACION CON FACULTADAS PARA TRANSIGIR, DESISTIR, DELEGAR Y SUSTITUIR. D ) CONSTITUIR APODERADOS JUDICIALES PARA LA DEFENSA DE LOS INTERESES DE LA FUNDACION. E) PRESENTAR LOS INFORMES QUE LE SOLICITE LA ASAMBLEA Y LA JUNTA DIRECTIVA. F) SOMETER A LA JUNTA LOS PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS QUE SEAN ELABORADOS. G) ORDENAR GASTOS. H) LAS DEMAS QUE CORRESPONDAN A LA NATURALEZA DE SU CARGO. I ) DIRIGIR LA PLANTA DE EMPLEADOS Y CONTRATISTAS QUE PRESTEN SERVICIOS PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE LA FUNDACION. J) HACER CORTE ANUAL, TODOS LOS 31 DE DICIEMBRE DE CADA AÑO, DE LAS CUENTAS, BALANCES, INVENTARIOS E INFORMES FINANCIEROS Y DE GESTION QUE DEBE PRESENTAR A CONSIDERACION DE LA JUNTA DIRECTIVA Y DE LA ASAMBLEA DE SOCIOS.

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CAMARA DE COMERCIO DE SANTA MARTA PARA EL MAGDALENA.

**CERTIFICA:  
DOMICILIO**

**DIRECCIÓN DEL DOMICILIO PRINCIPAL:**CALLE 16 NO.6 81  
**MUNICIPIO:**47001 - SANTA MARTA  
**DEPARTAMENTO:**MAGDALENA  
**TELEFONO 1:**4316239  
**CORREO ELECTRÓNICO:**info@fundesolidario.org

**DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIONES:**CALLE 16 NO.6 81  
**MUNICIPIO:**47001 - SANTA MARTA  
**DEPARTAMENTO:**MAGDALENA  
**TELEFONO 1 :**4316239  
**CORREO ELECTRÓNICO:**info@fundesolidario.org

ESTA INFORMACION NO ESTA SUJETA A VERIFICACIÓN DOCUMENTAL, DE ACUERDO CON LO DISPUESTO EN EL DECRETO 1510 DE 2013, INCORPORADO EN EL DECRETO 1082 DE 2015.

**CERTIFICA:  
CLASIFICACIONES DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS**

QUE EN RELACION A LOS BIENES, OBRAS Y SERVICIOS QUE OFRECERA A LAS ENTIDADES ESTATALES, IDENTIFICADOS CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL(CLASE), EL PROponente REPORTÓ:

\*\*\*\*\* CONTINUA \*\*\*\*\*



CAMARA DE COMERCIO DE SANTA MARTA PARA EL MAGDALENA  
FUNDACION DESPERTAR SOLIDARIO

Fecha expedición: 2019/09/02 - 08:44:44 \*\*\*\* Recibo No. S000483279 \*\*\*\* Num. Operación. 06-YENIFERA-20190902-0004

\*\*\* EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. \*\*\*

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

- 41 10 34 00 : EQUIPO DE ACONDICIONAMIENTO AMBIENTAL PARA LABORATORIO
- 41 11 60 00 : REACTIVOS DE ANALIZADORES CLÍNICOS Y DIAGNÓSTICOS
- 48 10 18 00 : MENAJE Y UTENSILIOS DE COCINA
- 48 10 21 00 : SUMINISTROS Y EQUIPO DE MANIPULACIÓN Y ALMACENAMIENTO
- 50 10 17 00 : FRUTOS SECOS
- 50 11 15 00 : CARNE Y AVES DE CORRAL
- 50 11 20 00 : CARNES PROCESADAS Y PREPARADAS
- 50 12 15 00 : PESCADO
- 50 13 17 00 : PRODUCTOS DE LECHE Y MANTEQUILLA
- 50 15 15 00 : GRASAS Y ACEITES VEGETALES COMESTIBLES
- 50 16 18 00 : PRODUCTOS DE CONFITERÍA
- 50 17 18 00 : SALSAS Y CONDIMENTOS Y PRODUCTOS PARA UNTAR
- 50 18 20 00 : TARTAS Y EMPANADAS Y PASTAS
- 50 19 15 00 : SOPAS Y ESTOFADOS
- 50 19 21 00 : PASABOCAS Y SNACKS
- 50 19 23 00 : POSTRES Y DECORACIONES DE POSTRES
- 50 19 24 00 : MERMELADAS Y GELATINAS Y PASTAS DE UNTAR DE NUEZ Y DULCE Y CONSERVAS DE...
- 50 19 25 00 : S?NDWICHES Y PANECILLOS CON RELLENO
- 50 19 27 00 : PLATOS COMBINADOS EMPAQUETADOS
- 50 19 30 00 : BEBIDAS Y COMIDAS INFANTILES
- 50 19 32 00 : ENSALADAS PREPARADAS
- 50 20 25 00 : JUGOS O CONCENTRADOS DE BAYAS FRESCAS
- 50 20 26 00 : JUGOS O CONCENTRADOS DE ESPECIES CON PEPITAS FRESCAS
- 50 20 27 00 : JUGOS O CONCENTRADOS DE ESPECIES CON UNA SEMILLA GRANDE FRESCAS
- 50 20 28 00 : JUGOS O CONCENTRADOS DE ESPECIES TROPICALES FRESCAS
- 50 20 30 00 : JUGOS O CONCENTRADOS DE MELONES FRESCOS
- 56 11 15 00 : SITIOS DE TRABAJO Y PAQUETES PARA LA OFICINA
- 72 12 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS INDUSTRIALES Y BODEGAS NUEVAS
- 72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
- 72 15 36 00 : SERVICIOS DE TERMINADO INTERIOR, DOTACIÓN Y REMODELACIÓN
- 73 13 16 00 : PROCESAMIENTO DE CARNES Y AVES Y PECES Y MARISCOS
- 73 13 17 00 : PROCESAMIENTO DE FRUTAS Y VEGETALES
- 73 13 18 00 : PROCESAMIENTO DE LÁCTEOS Y HUEVOS
- 76 12 15 00 : RECOLECCIÓN Y DISPOSICIÓN DE BASURAS
- 77 10 19 00 : SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN DE CONTAMINACIÓN
- 78 12 15 00 : EMPAQUE
- 78 13 16 00 : ALMACENAMIENTO DE BIENES GENERALES
- 78 13 17 00 : ALMACENAMIENTO A GRANEL
- 80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
- 80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
- 80 10 17 00 : GERENCIA INDUSTRIAL
- 80 11 15 00 : DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS
- 80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
- 80 11 17 00 : RECLUTAMIENTO DE PERSONAL
- 80 14 16 00 : ACTIVIDADES DE VENTAS Y PROMOCIÓN DE NEGOCIOS
- 80 14 17 00 : DISTRIBUCIÓN
- 80 16 15 00 : SERVICIOS DE APOYO GERENCIAL
- 82 10 18 00 : SERVICIOS DE AGENCIA DE PUBLICIDAD
- 82 12 15 00 : IMPRESIÓN
- 84 14 17 00 : AGENCIAS DE CRÉDITO COMERCIAL
- 85 10 16 00 : PERSONAS DE SOPORTE DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD

\*\*\*\*\* CONTINUA \*\*\*\*\*



CAMARA DE COMERCIO DE SANTA MARTA PARA EL MAGDALENA  
FUNDACION DESPERTAR SOLIDARIO

Fecha expedición: 2019/09/02 - 08:44:44 \*\*\*\* Recibo No. S000483279 \*\*\*\* Num. Operación. 06-YENIFERA-20190902-0004

\*\*\* EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. \*\*\*

- 85 10 17 00 : SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN DE SALUD
- 85 11 15 00 : PREVENCIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES CONTAGIOSAS
- 85 11 16 00 : PREVENCIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES NO CONTAGIOSAS
- 85 11 17 00 : MANEJO Y CONTROL DE VECTORES DE ENFERMEDAD
- 85 12 15 00 : SERVICIOS DE PRESTADORES DE CUIDADO PRIMARIO
- 85 12 20 00 : SERVICIOS DENTALES
- 85 12 21 00 : SERVICIOS DE REHABILITACIÓN
- 85 15 16 00 : ASUNTOS NUTRICIONALES
- 85 15 17 00 : PLANEACIÓN Y AYUDA DE POLÍTICA DE ALIMENTOS
- 86 10 17 00 : SERVICIOS DE CAPACITACIÓN VOCACIONAL NO - CIENTÍFICA
- 86 11 16 00 : EDUCACIÓN DE ADULTOS
- 86 13 19 00 : ESCUELAS PARA GENTE CON DISCAPACIDADES
- 90 10 15 00 : ESTABLECIMIENTOS PARA COMER Y BEBER
- 90 10 16 00 : SERVICIOS DE BANQUETES Y CATERING
- 90 10 17 00 : SERVICIOS DE CAFETERÍA
- 90 10 18 00 : SERVICIOS DE COMIDA PARA LLEVAR Y A DOMICILIO
- 90 11 15 00 : HOTELES Y MOTELES Y PENSIONES
- 90 11 18 00 : CUARTOS DE HOTEL
- 93 12 17 00 : ORGANIZACIONES INTERNACIONALES
- 93 13 15 00 : PROGRAMAS DE REFUGIADOS
- 93 13 16 00 : PLANEACIÓN Y PROGRAMAS DE POLÍTICAS DE ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN
- 93 13 17 00 : PROGRAMAS DE SALUD
- 93 14 15 00 : DESARROLLO Y SERVICIOS SOCIALES
- 93 14 16 00 : POBLACIÓN
- 93 14 17 00 : CULTURA
- 94 12 18 00 : CLUBES SOCIALES
- 94 13 20 00 : ASOCIACIONES DE DEFENSA Y PROMOCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS
- 95 10 17 00 : LOTES INDUSTRIALES

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CAMARA DE COMERCIO DE SANTA MARTA PARA EL MAGDALENA.

**CERTIFICA:  
INFORMACION FINANCIERA**

QUE EN RELACIÓN A SU INFORMACIÓN FINANCIERA EL PROponente REPORTÓ:

**FECHA CORTE DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA : 31/12/2018**

ACTIVO CORRIENTE	:	\$1.353.653.706,00
ACTIVO TOTAL	:	\$2.440.888.436,00
PASIVO CORRIENTE	:	\$189.007.442,00
PASIVO TOTAL	:	\$189.007.442,00
PATRIMONIO	:	\$2.251.880.994,00
UTILIDAD/PERDIDA OPERACIONAL	:	\$30.068.696,60
GASTOS DE INTERESES	:	\$0,00

**CERTIFICA:  
CAPACIDAD FINANCIERA**

QUE EN RELACIÓN A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD FINANCIERA EL PROponente REPORTÓ:

INDICE DE LIQUIDEZ	:	7,16
INDICE DE ENDEUDAMIENTO	:	0,07
RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES	:	INDETERMINADO

\*\*\*\*\* CONTINUA \*\*\*\*\*



CAMARA DE COMERCIO DE SANTA MARTA PARA EL MAGDALENA  
FUNDACION DESPERTAR SOLIDARIO

Fecha expedición: 2019/09/02 - 08:44:44 \*\*\*\* Recibo No. S000483279 \*\*\*\* Num. Operación. 06-YENIFERA-20190902-0004

\*\*\* EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. \*\*\*

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CAMARA DE COMERCIO DE SANTA MARTA PARA EL MAGDALENA.

**CERTIFICA:**  
**CAPACIDAD ORGANIZACIONAL**

QUE EN RELACIÓN A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD ORGANIZACIONAL EL PROPONENTE REPORTÓ:

RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO : 0,01  
RENTABILIDAD DEL ACTIVO : 0,01

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CAMARA DE COMERCIO DE SANTA MARTA PARA EL MAGDALENA.

**CERTIFICA:**  
**EXPERIENCIA**

QUE EN RELACIÓN A LOS CONTRATOS EJECUTADOS EL PROPONENTE REPORTÓ:

**EXPERIENCIA No.1 :**

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:001  
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE  
NOMBRE DEL CONTRATISTA :FUNDACION DESPERTAR SOLIDARIO  
NOMBRE DEL CONTRATANTE :GOBERNACION DEL MAGDALENA  
VALOR CONTRATADO EN SMLV :5388,47

**SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN**

- 85 10 17 00 : SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN DE SALUD
- 90 11 18 00 : CUARTOS DE HOTEL
- 90 10 16 00 : SERVICIOS DE BANQUETES Y CATERING
- 90 10 15 00 : ESTABLECIMIENTOS PARA COMER Y BEBER
- 90 11 15 00 : HOTELES Y MOTELES Y PENSIONES
- 85 15 16 00 : ASUNTOS NUTRICIONALES
- 93 13 17 00 : PROGRAMAS DE SALUD
- 80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
- 80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
- 85 11 15 00 : PREVENCIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES CONTAGIOSAS
- 85 11 16 00 : PREVENCIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES NO CONTAGIOSAS
- 85 11 17 00 : MANEJO Y CONTROL DE VECTORES DE ENFERMEDAD

**EXPERIENCIA No.2 :**

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:002  
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE  
NOMBRE DEL CONTRATISTA :FUNDACION DESPERTAR SOLIDARIO  
NOMBRE DEL CONTRATANTE :INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR  
VALOR CONTRATADO EN SMLV :2202,60

**SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN**

- 93 13 16 00 : PLANEACIÓN Y PROGRAMAS DE POLÍTICAS DE ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN
- 48 10 18 00 : MENAJE Y UTENSILIOS DE COCINA
- 50 19 30 00 : BEBIDAS Y COMIDAS INFANTILES
- 78 13 16 00 : ALMACENAMIENTO DE BIENES GENERALES
- 80 14 17 00 : DISTRIBUCIÓN
- 85 15 16 00 : ASUNTOS NUTRICIONALES
- 93 14 15 00 : DESARROLLO Y SERVICIOS SOCIALES

\*\*\*\*\* CONTINUA \*\*\*\*\*



CAMARA DE COMERCIO DE SANTA MARTA PARA EL MAGDALENA  
FUNDACION DESPERTAR SOLIDARIO

Fecha expedición: 2019/09/02 - 08:44:44 \*\*\*\* Recibo No. S000483279 \*\*\*\* Num. Operación. 06-YENIFERA-20190902-0004

\*\*\* EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. \*\*\*

- 90 10 18 00 : SERVICIOS DE COMIDA PARA LLEVAR Y A DOMICILIO
- 90 10 17 00 : SERVICIOS DE CAFETERÍA
- 90 10 16 00 : SERVICIOS DE BANQUETES Y CATERING
- 90 10 15 00 : ESTABLECIMIENTOS PARA COMER Y BEBER

**EXPERIENCIA No.3 :**

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:003  
 CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE  
 NOMBRE DEL CONTRATISTA :FUNDACION DESPERTAR SOLIDARIO  
 NOMBRE DEL CONTRATANTE :ALCALDIA CERRO DE SAN ANTONIO  
 VALOR CONTRATADO EN SMMLV :131,19

**SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN**

- 93 13 16 00 : PLANEACIÓN Y PROGRAMAS DE POLÍTICAS DE ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN
- 48 10 18 00 : MENAJE Y UTENSILIOS DE COCINA
- 50 19 30 00 : BEBIDAS Y COMIDAS INFANTILES
- 80 14 17 00 : DISTRIBUCIÓN
- 85 15 16 00 : ASUNTOS NUTRICIONALES
- 90 10 15 00 : ESTABLECIMIENTOS PARA COMER Y BEBER

**EXPERIENCIA No.4 :**

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:004  
 CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE  
 NOMBRE DEL CONTRATISTA :FUNDACION DESPERTAR SOLIDARIO  
 NOMBRE DEL CONTRATANTE :ALCALDIA MUNICIPAL SANTA ANA  
 VALOR CONTRATADO EN SMMLV :168,24

**SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN**

- 85 10 17 00 : SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN DE SALUD

**EXPERIENCIA No.5 :**

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:005  
 CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE  
 NOMBRE DEL CONTRATISTA :FUNDACION DESPERTAR SOLIDARIO  
 NOMBRE DEL CONTRATANTE :E.S.E. HOSPITAL NUESTRA SEÑORA SANTA ANA  
 VALOR CONTRATADO EN SMMLV :174,29

**SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN**

- 85 10 17 00 : SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN DE SALUD

**EXPERIENCIA No.6 :**

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:006  
 CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE  
 NOMBRE DEL CONTRATISTA :FUNDACION DESPERTAR SOLIDARIO  
 NOMBRE DEL CONTRATANTE :ALCALDIA MUNICIPAL DE GUAMAL  
 VALOR CONTRATADO EN SMMLV :30,02

**SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN**

- 85 10 17 00 : SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN DE SALUD

**EXPERIENCIA No.7 :**

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:007  
 CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE  
 NOMBRE DEL CONTRATISTA :FUNDACION DESPERTAR SOLIDARIO  
 NOMBRE DEL CONTRATANTE :ALCALDIA MUNICIPAL GUAMAL  
 VALOR CONTRATADO EN SMMLV :21,64

\*\*\*\*\* CONTINUA \*\*\*\*\*



**CAMARA DE COMERCIO DE SANTA MARTA PARA EL MAGDALENA  
FUNDACION DESPERTAR SOLIDARIO**

Fecha expedición: 2019/09/02 - 08:44:44 \*\*\*\* Recibo No. S000483279 \*\*\*\* Num. Operación. 06-YENIFERA-20190902-0004

\*\*\* EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. \*\*\*

**SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN**

86 10 17 00 : SERVICIOS DE CAPACITACIÓN VOCACIONAL NO - CIENTÍFICA

**EXPERIENCIA No. 8 :**

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:008  
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE  
NOMBRE DEL CONTRATISTA :FUNDACION DESPERTAR SOLIDARIO  
NOMBRE DEL CONTRATANTE :HOSPITAL UNIVERSITARIO FERNANDO TROCONIS  
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :416,73

**SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN**

41 11 60 00 : REACTIVOS DE ANALIZADORES CLÍNICOS Y DIAGNÓSTICOS

**EXPERIENCIA No. 9 :**

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:009  
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE  
NOMBRE DEL CONTRATISTA :FUNDACION DESPERTAR SOLIDARIO  
NOMBRE DEL CONTRATANTE :ALCALDIA MUNICIPAL DE ARACATACA  
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :341,94

**SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN**

95 10 17 00 : LOTES INDUSTRIALES

**EXPERIENCIA No. 10 :**

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:010  
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE  
NOMBRE DEL CONTRATISTA :FUNDACION DESPERTAR SOLIDARIO  
NOMBRE DEL CONTRATANTE :HOSPITAL UNIVERSITARIO FERNANDO TROCONIS  
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :1290,86

**SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN**

85 10 17 00 : SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN DE SALUD  
85 10 16 00 : PERSONAS DE SOPORTE DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD  
85 11 15 00 : PREVENCIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES CONTAGIOSAS  
85 11 16 00 : PREVENCIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES NO CONTAGIOSAS  
93 13 17 00 : PROGRAMAS DE SALUD  
93 14 15 00 : DESARROLLO Y SERVICIOS SOCIALES  
93 14 16 00 : POBLACIÓN

**EXPERIENCIA No. 11 :**

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:011  
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE  
NOMBRE DEL CONTRATISTA :FUNDACION DESPERTAR SOLIDARIO  
NOMBRE DEL CONTRATANTE :ALCALDIA MUNICIPAL DE ARACATACA  
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :373,93

**SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN**

85 11 16 00 : PREVENCIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES NO CONTAGIOSAS  
85 11 15 00 : PREVENCIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES CONTAGIOSAS  
85 10 17 00 : SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN DE SALUD

**EXPERIENCIA No. 12 :**

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:012  
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE  
NOMBRE DEL CONTRATISTA :FUNDACION DESPERTAR SOLIDARIO  
NOMBRE DEL CONTRATANTE :DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA

\*\*\*\*\* CONTINUA \*\*\*\*\*



CAMARA DE COMERCIO DE SANTA MARTA PARA EL MAGDALENA  
FUNDACION DESPERTAR SOLIDARIO

Fecha expedición: 2019/09/02 - 08:44:44 \*\*\*\* Recibo No. S000483279 \*\*\*\*\* Num. Operación. 06-YENIFERA-20190902-0004

\*\*\* EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. \*\*\*

VALOR CONTRATADO EN SMLV :288,37

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

93 14 15 00 : DESARROLLO Y SERVICIOS SOCIALES

EXPERIENCIA No.13 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:013  
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE  
NOMBRE DEL CONTRATISTA :FUNDACION DESPERTAR SOLIDARIO  
NOMBRE DEL CONTRATANTE :ALCALDIA MUNICIPIPAL DE ARACATACA  
VALOR CONTRATADO EN SMLV :394,64

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

85 11 15 00 : PREVENCIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES CONTAGIOSAS  
85 11 16 00 : PREVENCIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES NO CONTAGIOSAS  
85 15 16 00 : ASUNTOS NUTRICIONALES

EXPERIENCIA No.14 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:014  
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE  
NOMBRE DEL CONTRATISTA :FUNDACION DESPERTAR SOLIDARIO  
NOMBRE DEL CONTRATANTE :E.S.E HOSPITAL LUISA SANTIGA MARQUEZ IGUARAN  
VALOR CONTRATADO EN SMLV :245,74

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

85 11 15 00 : PREVENCIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES CONTAGIOSAS  
85 11 16 00 : PREVENCIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES NO CONTAGIOSAS  
85 15 16 00 : ASUNTOS NUTRICIONALES

EXPERIENCIA No.15 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:015  
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE  
NOMBRE DEL CONTRATISTA :FUNDACION DESPERTAR SOLIDARIO  
NOMBRE DEL CONTRATANTE :HOSPITAL UNIVERSITARIO FERNANDO TROCONIS  
VALOR CONTRATADO EN SMLV :1288,11

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

41 11 60 00 : REACTIVOS DE ANALIZADORES CLÍNICOS Y DIAGNÓSTICOS

EXPERIENCIA No.16 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:016  
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE  
NOMBRE DEL CONTRATISTA :FUNDACION DESPERTAR SOLIDARIO  
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE REMOLINO  
VALOR CONTRATADO EN SMLV :161,18

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

85 15 16 00 : ASUNTOS NUTRICIONALES  
85 11 15 00 : PREVENCIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES CONTAGIOSAS  
85 11 16 00 : PREVENCIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES NO CONTAGIOSAS

EXPERIENCIA No.17 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:017  
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE  
NOMBRE DEL CONTRATISTA :FUNDACION DESPERTAR SOLIDARIO  
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE EL RETEN  
VALOR CONTRATADO EN SMLV :182,63

\*\*\*\*\* CONTINUA \*\*\*\*\*



CAMARA DE COMERCIO DE SANTA MARTA PARA EL MAGDALENA  
FUNDACION DESPERTAR SOLIDARIO

Fecha expedición: 2019/09/02 - 08:44:44 \*\*\*\* Recibo No. S000483279 \*\*\*\* Num. Operación. 06-YENIFERA-20190902-0004

\*\*\* EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. \*\*\*

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

- 85 15 16 00 : ASUNTOS NUTRICIONALES
- 85 11 15 00 : PREVENCIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES CONTAGIOSAS
- 85 11 16 00 : PREVENCIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES NO CONTAGIOSAS

EXPERIENCIA No.18 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:018  
 CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROponente  
 NOMBRE DEL CONTRATISTA :FUNDACION DESPERTAR SOLIDARIO  
 NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE PUEBLO VIEJO  
 VALOR CONTRATADO EN SMMLV :231,32

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

- 85 15 16 00 : ASUNTOS NUTRICIONALES
- 85 11 15 00 : PREVENCIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES CONTAGIOSAS
- 85 11 16 00 : PREVENCIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES NO CONTAGIOSAS

EXPERIENCIA No.19 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:019  
 CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROponente  
 NOMBRE DEL CONTRATISTA :FUNDACION DESPERTAR SOLIDARIO  
 NOMBRE DEL CONTRATANTE :DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA  
 VALOR CONTRATADO EN SMMLV :339,27

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

- 85 11 16 00 : PREVENCIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES NO CONTAGIOSAS

EXPERIENCIA No.20 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:020  
 CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROponente  
 NOMBRE DEL CONTRATISTA :FUNDACION DESPERTAR SOLIDARIO  
 NOMBRE DEL CONTRATANTE :HOSPITAL SAN CRISTOBAL  
 VALOR CONTRATADO EN SMMLV :985,52

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

- 85 11 15 00 : PREVENCIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES CONTAGIOSAS
- 85 11 16 00 : PREVENCIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES NO CONTAGIOSAS
- 85 15 16 00 : ASUNTOS NUTRICIONALES

EXPERIENCIA No.21 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:021  
 CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROponente  
 NOMBRE DEL CONTRATISTA :FUNDACION DESPERTAR SOLIDARIO  
 NOMBRE DEL CONTRATANTE :HOSPITAL UNIVERSITARIO FERNANDO TROCONIS  
 VALOR CONTRATADO EN SMMLV :984,64

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

- 85 10 17 00 : SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN DE SALUD
- 85 10 16 00 : PERSONAS DE SOPORTE DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD
- 85 11 15 00 : PREVENCIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES CONTAGIOSAS
- 85 11 16 00 : PREVENCIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES NO CONTAGIOSAS
- 93 13 17 00 : PROGRAMAS DE SALUD
- 93 14 15 00 : DESARROLLO Y SERVICIOS SOCIALES
- 93 14 16 00 : POBLACIÓN

EXPERIENCIA No.22 :

\*\*\*\*\* CONTINUA \*\*\*\*\*



**CAMARA DE COMERCIO DE SANTA MARTA PARA EL MAGDALENA  
FUNDACION DESPERTAR SOLIDARIO**

Fecha expedición: 2019/09/02 - 08:44:44 \*\*\*\* Recibo No. S000483279 \*\*\*\* Num. Operación. 06-YENIFERA-20190902-0004

\*\*\* EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. \*\*\*

**NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:**022

**CONTRATO CELEBRADO POR** :1 - EL PROPONENTE  
**NOMBRE DEL CONTRATISTA** :FUNDACION DESPERTAR SOLIDARIO  
**NOMBRE DEL CONTRATANTE** :ESE HOSPITAL LUISA SANTIAGA MARQUEZ IGUARAN  
**VALOR CONTRATADO EN SMLV** :272,84

**SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN**

85 15 16 00 : ASUNTOS NUTRICIONALES  
 85 11 15 00 : PREVENCIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES CONTAGIOSAS  
 85 11 16 00 : PREVENCIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES NO CONTAGIOSAS  
 85 12 20 00 : SERVICIOS DENTALES

**EXPERIENCIA No.23 :**

**NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:**023

**CONTRATO CELEBRADO POR** :1 - EL PROPONENTE  
**NOMBRE DEL CONTRATISTA** :FUNDACION DESPERTAR SOLIDARIO  
**NOMBRE DEL CONTRATANTE** :E.S.E HOSPITAL LOCAL ZONA BANANERA  
**VALOR CONTRATADO EN SMLV** :239,80

**SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN**

85 11 16 00 : PREVENCIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES NO CONTAGIOSAS  
 85 11 15 00 : PREVENCIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES CONTAGIOSAS  
 85 12 20 00 : SERVICIOS DENTALES

**EXPERIENCIA No.24 :**

**NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:**024

**CONTRATO CELEBRADO POR** :1 - EL PROPONENTE  
**NOMBRE DEL CONTRATISTA** :FUNDACION DESPERTAR SOLIDARIO  
**NOMBRE DEL CONTRATANTE** :MUNICIPIO DE SAN SEBASTIAN DE BUENAVISTA  
**VALOR CONTRATADO EN SMLV** :90,40

**SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN**

85 15 16 00 : ASUNTOS NUTRICIONALES  
 85 11 16 00 : PREVENCIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES NO CONTAGIOSAS

**EXPERIENCIA No.25 :**

**NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:**025

**CONTRATO CELEBRADO POR** :1 - EL PROPONENTE  
**NOMBRE DEL CONTRATISTA** :FUNDACION DESPERTAR SOLIDARIO  
**NOMBRE DEL CONTRATANTE** :MUNICIPIO DE ARACATACA  
**VALOR CONTRATADO EN SMLV** :349,64

**SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN**

85 15 16 00 : ASUNTOS NUTRICIONALES  
 85 11 15 00 : PREVENCIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES CONTAGIOSAS  
 85 11 16 00 : PREVENCIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES NO CONTAGIOSAS

**EXPERIENCIA No.26 :**

**NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:**026

**CONTRATO CELEBRADO POR** :1 - EL PROPONENTE  
**NOMBRE DEL CONTRATISTA** :FUNDACION DESPERTAR SOLIDARIO  
**NOMBRE DEL CONTRATANTE** :ESE HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DE SANTA ANA  
**VALOR CONTRATADO EN SMLV** :56,01

**SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN**

85 15 16 00 : ASUNTOS NUTRICIONALES

\*\*\*\*\* CONTINUA \*\*\*\*\*



CAMARA DE COMERCIO DE SANTA MARTA PARA EL MAGDALENA  
FUNDACION DESPERTAR SOLIDARIO

Fecha expedición: 2019/09/02 - 08:44:44 \*\*\*\* Recibo No. S000483279 \*\*\*\* Num. Operación. 06-YENIFERA-20190902-0004

\*\*\* EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. \*\*\*

- 85 11 15 00 : PREVENCIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES CONTAGIOSAS
- 85 11 16 00 : PREVENCIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES NO CONTAGIOSAS

EXPERIENCIA No.27 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:027  
 CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROponente  
 NOMBRE DEL CONTRATISTA :FUNDACION DESPERTAR SOLIDARIO  
 NOMBRE DEL CONTRATANTE :EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SANTANDER HERRERA  
 VALOR CONTRATADO EN SMMLV :651,60

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

- 85 10 17 00 : SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN DE SALUD

EXPERIENCIA No.28 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:028  
 CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROponente  
 NOMBRE DEL CONTRATISTA :FUNDACION DESPERTAR SOLIDARIO  
 NOMBRE DEL CONTRATANTE :HOSPITALLOCAL SANTA BARBARA DE PINTO  
 VALOR CONTRATADO EN SMMLV :71,73

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

- 85 11 15 00 : PREVENCIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES CONTAGIOSAS
- 85 11 16 00 : PREVENCIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES NO CONTAGIOSAS

EXPERIENCIA No.29 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:029  
 CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROponente  
 NOMBRE DEL CONTRATISTA :FUNDACION DESPERTAR SOLIDARIO  
 NOMBRE DEL CONTRATANTE :ESE HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DE SANTA ANA  
 VALOR CONTRATADO EN SMMLV :259,52

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

- 85 11 15 00 : PREVENCIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES CONTAGIOSAS
- 85 11 16 00 : PREVENCIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES NO CONTAGIOSAS

EXPERIENCIA No.30 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:030  
 CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROponente  
 NOMBRE DEL CONTRATISTA :FUNDACION DESPERTAR SOLIDARIO  
 NOMBRE DEL CONTRATANTE :ESE HOSPITAL PIJIÑO DEL CARMEN  
 VALOR CONTRATADO EN SMMLV :130,69

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

- 85 15 16 00 : ASUNTOS NUTRICIONALES
- 85 11 16 00 : PREVENCIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES NO CONTAGIOSAS
- 85-11 15 00 : PREVENCIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES CONTAGIOSAS

EXPERIENCIA No.31 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:031  
 CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROponente  
 NOMBRE DEL CONTRATISTA :FUNDACION DESPERTAR SOLIDARIO  
 NOMBRE DEL CONTRATANTE :HOSPITAL UNIVERSITARIO FERNANDO TRONCONIS  
 VALOR CONTRATADO EN SMMLV :1222,92

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

- 85 10 17 00 : SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN DE SALUD

\*\*\*\*\* CONTINUA \*\*\*\*\*



CAMARA DE COMERCIO DE SANTA MARTA PARA EL MAGDALENA  
FUNDACION DESPERTAR SOLIDARIO

Fecha expedición: 2019/09/02 - 08:44:44 \*\*\*\* Recibo No. S000483279 \*\*\*\* Num. Operación. 06-YENIFERA-20190902-0004

\*\*\* EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. \*\*\*

EXPERIENCIA No.32 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:032  
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE  
NOMBRE DEL CONTRATISTA :FUNDACION DESPERTAR SOLIDARIO  
NOMBRE DEL CONTRATANTE :ESE HOSPITAL LUISA SANTIAGO MARQUZ IGUARAN  
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :280,24

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

85 11 15 00 : PREVENCIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES CONTAGIOSAS  
85 11 16 00 : PREVENCIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES NO CONTAGIOSAS  
85 12 20 00 : SERVICIOS DENTALES

EXPERIENCIA No.33 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:033  
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE  
NOMBRE DEL CONTRATISTA :FUNDACION DESPERTAR SOLIDARIO  
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO ZONA BANANERA  
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :414,37

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

85 11 16 00 : PREVENCIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES NO CONTAGIOSAS  
85 11 15 00 : PREVENCIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES CONTAGIOSAS  
93 13 16 00 : PLANEACIÓN Y PROGRAMAS DE POLÍTICAS DE ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN

EXPERIENCIA No.34 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:034  
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE  
NOMBRE DEL CONTRATISTA :FUNDACION DESPERTAR SOLIDARIO  
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE ARACATACA  
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :407,97

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

85 11 16 00 : PREVENCIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES NO CONTAGIOSAS  
85 11 15 00 : PREVENCIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES CONTAGIOSAS  
93 13 16 00 : PLANEACIÓN Y PROGRAMAS DE POLÍTICAS DE ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN

EXPERIENCIA No.35 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:035  
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE  
NOMBRE DEL CONTRATISTA :FUNDACION DESPERTAR SOLIDARIO  
NOMBRE DEL CONTRATANTE :EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SANTANDER HERRERA  
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :632,14

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

93 13 16 00 : PLANEACIÓN Y PROGRAMAS DE POLÍTICAS DE ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN  
85 11 16 00 : PREVENCIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES NO CONTAGIOSAS  
85 11 15 00 : PREVENCIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES CONTAGIOSAS  
93 13 17 00 : PROGRAMAS DE SALUD  
93 14 15 00 : DESARROLLO Y SERVICIOS SOCIALES  
93 14 16 00 : POBLACIÓN  
85 10 16 00 : PERSONAS DE SOPORTE DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD  
85 10 17 00 : SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN DE SALUD

EXPERIENCIA No.36 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:036  
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE

\*\*\*\*\* CONTINUA \*\*\*\*\*



CAMARA DE COMERCIO DE SANTA MARTA PARA EL MAGDALENA  
FUNDACION DESPERTAR SOLIDARIO

Fecha expedición: 2019/09/02 - 08:44:45 \*\*\*\* Recibo No. S000483279 \*\*\*\* Num. Operación. 06-YENIFERA-20190902-0004

\*\*\* EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. \*\*\*

NOMBRE DEL CONTRATISTA : FUNDACION DESPERTAR SOLIDARIO  
NOMBRE DEL CONTRATANTE : HOSPITAL UNIVERSITARIOS FERNANDO TROCONIS  
VALOR CONTRATADO EN SMMLV : 1304,84

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

- 85 11 16 00 : PREVENCIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES NO CONTAGIOSAS
- 85 11 15 00 : PREVENCIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES CONTAGIOSAS
- 93 13 16 00 : PLANEACIÓN Y PROGRAMAS DE POLÍTICAS DE ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN
- 93 13 17 00 : PROGRAMAS DE SALUD
- 93 14 15 00 : DESARROLLO Y SERVICIOS SOCIALES
- 93 14 16 00 : POBLACIÓN
- 85 10 16 00 : PERSONAS DE SOPORTE DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD
- 85 10 17 00 : SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN DE SALUD

EXPERIENCIA No.37 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:037  
CONTRATO CELEBRADO POR : 1 - EL PROPONENTE  
NOMBRE DEL CONTRATISTA : FUNDACION DESPERTAR SOLIDARIO  
NOMBRE DEL CONTRATANTE : ESE HOSPITAL LOCAL ZONA BANANERA  
VALOR CONTRATADO EN SMMLV : 341,28

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

- 93 13 16 00 : PLANEACIÓN Y PROGRAMAS DE POLÍTICAS DE ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN
- 85 11 15 00 : PREVENCIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES CONTAGIOSAS
- 85 11 16 00 : PREVENCIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES NO CONTAGIOSAS

EXPERIENCIA No.38 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:038  
CONTRATO CELEBRADO POR : 1 - EL PROPONENTE  
NOMBRE DEL CONTRATISTA : FUNDACION DESPERTAR SOLIDARIO  
NOMBRE DEL CONTRATANTE : DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA  
VALOR CONTRATADO EN SMMLV : 362,65

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

- 41 10 34 00 : EQUIPO DE ACONDICIONAMIENTO AMBIENTAL PARA LABORATORIO

EXPERIENCIA No.39 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:039  
CONTRATO CELEBRADO POR : 1 - EL PROPONENTE  
NOMBRE DEL CONTRATISTA : FUNDACION DESPERTAR SOLIDARIO  
NOMBRE DEL CONTRATANTE : MUNICIPIO ZONA BANANERA  
VALOR CONTRATADO EN SMMLV : 410,87

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

- 85 11 16 00 : PREVENCIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES NO CONTAGIOSAS
- 85 11 15 00 : PREVENCIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES CONTAGIOSAS

EXPERIENCIA No.40 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:040  
CONTRATO CELEBRADO POR : 1 - EL PROPONENTE  
NOMBRE DEL CONTRATISTA : FUNDACION DESPERTAR SOLIDARIO  
NOMBRE DEL CONTRATANTE : E.S.E HOSPITAL LOCAL ZONA BANANERA  
VALOR CONTRATADO EN SMMLV : 482,86

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

- 85 15 16 00 : ASUNTOS NUTRICIONALES

\*\*\*\*\* CONTINUA \*\*\*\*\*



CAMARA DE COMERCIO DE SANTA MARTA PARA EL MAGDALENA  
FUNDACION DESPERTAR SOLIDARIO

Fecha expedición: 2019/09/02 - 08:44:45 \*\*\*\* Recibo No. S000483279 \*\*\*\* Num. Operación. 06-YENIFERA-20190902-0004

\*\*\* EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. \*\*\*

85 11 16 00 : PREVENCIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES NO CONTAGIOSAS  
85 10 16 00 : PERSONAS DE SOPORTE DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD  
85 10 17 00 : SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN DE SALUD  
85 11 15 00 : PREVENCIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES CONTAGIOSAS  
85 11 17 00 : MANEJO Y CONTROL DE VECTORES DE ENFERMEDAD  
93 13 17 00 : PROGRAMAS DE SALUD  
93 14 15 00 : DESARROLLO Y SERVICIOS SOCIALES  
93 14 16 00 : POBLACIÓN

**EXPERIENCIA No.41 :**

**NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:**041

**CONTRATO CELEBRADO POR** :1 - EL PROPONENTE

**NOMBRE DEL CONTRATISTA** :FUNDACION DESPERTAR SOLIDARIO

**NOMBRE DEL CONTRATANTE** :INSTITUO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR

**VALOR CONTRATADO EN SMLV** :1517,25

**SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN**

93 13 16 00 : PLANEACIÓN Y PROGRAMAS DE POLÍTICAS DE ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN  
50 19 30 00 : BEBIDAS Y COMIDAS INFANTILES  
48 10 18 00 : MENAJE Y UTENSILIOS DE COCINA  
80 14 17 00 : DISTRIBUCIÓN  
90 10 15 00 : ESTABLECIMIENTOS PARA COMER Y BEBER  
90 10 17 00 : SERVICIOS DE CAFETERÍA  
78 13 16 00 : ALMACENAMIENTO DE BIENES GENERALES  
85 15 16 00 : ASUNTOS NUTRICIONALES  
90 10 16 00 : SERVICIOS DE BANQUETES Y CATERING  
90 10 18 00 : SERVICIOS DE COMIDA PARA LLEVAR Y A DOMICILIO  
93 14 15 00 : DESARROLLO Y SERVICIOS SOCIALES

**EXPERIENCIA No.42 :**

**NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:**042

**CONTRATO CELEBRADO POR** :1 - EL PROPONENTE

**NOMBRE DEL CONTRATISTA** :FUNDACION DESPERTAR SOLIDARIO

**NOMBRE DEL CONTRATANTE** :INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR

**VALOR CONTRATADO EN SMLV** :1050,68

**SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN**

93 13 16 00 : PLANEACIÓN Y PROGRAMAS DE POLÍTICAS DE ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN  
50 19 30 00 : BEBIDAS Y COMIDAS INFANTILES  
48 10 18 00 : MENAJE Y UTENSILIOS DE COCINA  
80 14 17 00 : DISTRIBUCIÓN  
90 10 15 00 : ESTABLECIMIENTOS PARA COMER Y BEBER  
90 10 17 00 : SERVICIOS DE CAFETERÍA  
78 13 16 00 : ALMACENAMIENTO DE BIENES GENERALES  
85 15 16 00 : ASUNTOS NUTRICIONALES  
90 10 16 00 : SERVICIOS DE BANQUETES Y CATERING  
90 10 18 00 : SERVICIOS DE COMIDA PARA LLEVAR Y A DOMICILIO  
93 14 15 00 : DESARROLLO Y SERVICIOS SOCIALES

**EXPERIENCIA No.43 :**

**NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:**043

**CONTRATO CELEBRADO POR** :1 - EL PROPONENTE

**NOMBRE DEL CONTRATISTA** :FUNDACION DESPERTAR SOLIDARIO

**NOMBRE DEL CONTRATANTE** :HOSPITAL UNIVERSITARIO FERNANDO TROCONIS

**VALOR CONTRATADO EN SMLV** :951,49

\*\*\*\*\* CONTINUA \*\*\*\*\*



CAMARA DE COMERCIO DE SANTA MARTA PARA EL MAGDALENA  
FUNDACION DESPERTAR SOLIDARIO

Fecha expedición: 2019/09/02 - 08:44:45 \*\*\*\* Recibo No. S000483279 \*\*\*\* Num. Operación. 06-YENIFERA-20190902-0004

\*\*\* EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. \*\*\*

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

- 85 11 16 00 : PREVENCIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES NO CONTAGIOSAS
- 85 11 15 00 : PREVENCIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES CONTAGIOSAS
- 80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
- 80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
- 80 10 17 00 : GERENCIA INDUSTRIAL
- 85 11 17 00 : MANEJO Y CONTROL DE VECTORES DE ENFERMEDAD
- 93 13 17 00 : PROGRAMAS DE SALUD
- 93 14 15 00 : DESARROLLO Y SERVICIOS SOCIALES
- 93 14 16 00 : POBLACIÓN

EXPERIENCIA No.44 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:044  
 CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROponente  
 NOMBRE DEL CONTRATISTA :FUNDACION DESPERTAR SOLIDARIO  
 NOMBRE DEL CONTRATANTE :HOSPITAL UNIVERSITARIO FERNANDO TROCONIS  
 VALOR CONTRATADO EN SMLLV :753,27

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

- 85 15 16 00 : ASUNTOS NUTRICIONALES
- 90 11 18 00 : CUARTOS DE HOTEL
- 90 10 16 00 : SERVICIOS DE BANQUETES Y CATERING
- 90 10 15 00 : ESTABLECIMIENTOS PARA COMER Y BEBER

EXPERIENCIA No.45 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:045  
 CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROponente  
 NOMBRE DEL CONTRATISTA :FUNDACION DESPERTAR SOLIDARIO  
 NOMBRE DEL CONTRATANTE :INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR  
 VALOR CONTRATADO EN SMLLV :1306,72

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

- 93 13 16 00 : PLANEACIÓN Y PROGRAMAS DE POLÍTICAS DE ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN
- 50 19 30 00 : BEBIDAS Y COMIDAS INFANTILES
- 48 10 18 00 : MENAJE Y UTENSILIOS DE COCINA
- 84 14 17 00 : AGENCIAS DE CRÉDITO COMERCIAL
- 90 10 15 00 : ESTABLECIMIENTOS PARA COMER Y BEBER
- 90 10 17 00 : SERVICIOS DE CAFETERÍA
- 78 13 16 00 : ALMACENAMIENTO DE BIENES GENERALES
- 85 15 16 00 : ASUNTOS NUTRICIONALES
- 90 10 16 00 : SERVICIOS DE BANQUETES Y CATERING
- 90 10 18 00 : SERVICIOS DE COMIDA PARA LLEVAR Y A DOMICILIO
- 93 14 15 00 : DESARROLLO Y SERVICIOS SOCIALES
- 85 15 17 00 : PLANEACIÓN Y AYUDA DE POLÍTICA DE ALIMENTOS

EXPERIENCIA No.46 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:046  
 CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROponente  
 NOMBRE DEL CONTRATISTA :FUNDACION DESPERTAR SOLIDARIO  
 NOMBRE DEL CONTRATANTE :INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR  
 VALOR CONTRATADO EN SMLLV :873,41

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

- 93 13 16 00 : PLANEACIÓN Y PROGRAMAS DE POLÍTICAS DE ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN
- 50 19 30 00 : BEBIDAS Y COMIDAS INFANTILES

\*\*\*\*\* CONTINUA \*\*\*\*\*



CAMARA DE COMERCIO DE SANTA MARTA PARA EL MAGDALENA  
FUNDACION DESPERTAR SOLIDARIO

Fecha expedición: 2019/09/02 - 08:44:45 \*\*\*\* Recibo No. S000483279 \*\*\*\* Num. Operación. 06-YENIFERA-20190902-0004

\*\*\* EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. \*\*\*

- 48 10 18 00 : MENAJE Y UTENSILIOS DE COCINA
- 84 14 17 00 : AGENCIAS DE CRÉDITO COMERCIAL
- 90 10 15 00 : ESTABLECIMIENTOS PARA COMER Y BEBER
- 90 10 17 00 : SERVICIOS DE CAFETERÍA
- 78 13 16 00 : ALMACENAMIENTO DE BIENES GENERALES
- 85 15 16 00 : ASUNTOS NUTRICIONALES
- 90 10 16 00 : SERVICIOS DE BANQUETES Y CATERING
- 90 10 18 00 : SERVICIOS DE COMIDA PARA LLEVAR Y A DOMICILIO
- 93 14 15 00 : DESARROLLO Y SERVICIOS SOCIALES
- 85 15 17 00 : PLANEACIÓN Y AYUDA DE POLÍTICA DE ALIMENTOS

**EXPERIENCIA No. 47 :**

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:047  
 CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROponente  
 NOMBRE DEL CONTRATISTA :FUNDACION DESPERTAR SOLIDARIO  
 NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPO DE ARACATACA  
 VALOR CONTRATADO EN SMLLV :407,44

**SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN**

- 93 13 16 00 : PLANEACIÓN Y PROGRAMAS DE POLÍTICAS DE ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN
- 85 11 16 00 : PREVENCIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES NO CONTAGIOSAS
- 85 11 15 00 : PREVENCIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES CONTAGIOSAS
- 85 12 20 00 : SERVICIOS DENTALES
- 80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
- 85 10 17 00 : SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN DE SALUD
- 93 13 17 00 : PROGRAMAS DE SALUD
- 93 14 15 00 : DESARROLLO Y SERVICIOS SOCIALES
- 93 14 16 00 : POBLACIÓN

**EXPERIENCIA No. 48 :**

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:048  
 CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROponente  
 NOMBRE DEL CONTRATISTA :FUNDACION DESPERTAR SOLIDARIO  
 NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE SITIO NUEVO  
 VALOR CONTRATADO EN SMLLV :160,74

**SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN**

- 85 11 16 00 : PREVENCIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES NO CONTAGIOSAS
- 85 11 15 00 : PREVENCIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES CONTAGIOSAS
- 93 13 16 00 : PLANEACIÓN Y PROGRAMAS DE POLÍTICAS DE ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN
- 80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
- 80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
- 85 10 17 00 : SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN DE SALUD
- 93 13 17 00 : PROGRAMAS DE SALUD
- 93 14 15 00 : DESARROLLO Y SERVICIOS SOCIALES
- 93 14 16 00 : POBLACIÓN

**EXPERIENCIA No. 49 :**

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:049  
 CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROponente  
 NOMBRE DEL CONTRATISTA :FUNDACION DESPERTAR SOLIDARIO  
 NOMBRE DEL CONTRATANTE :ALCALDIA MUNICIPAL DE PUEBLO VIEJO  
 VALOR CONTRATADO EN SMLLV :197,54

**SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN**

\*\*\*\*\* CONTINUA \*\*\*\*\*



CAMARA DE COMERCIO DE SANTA MARTA PARA EL MAGDALENA  
FUNDACION DESPERTAR SOLIDARIO

Fecha expedición: 2019/09/02 - 08:44:45 \*\*\*\* Recibo No. S000483279 \*\*\*\* Num. Operación. 06-YENIFERA-20190902-0004

\*\*\* EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. \*\*\*

- 85 11 16 00 : PREVENCIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES NO CONTAGIOSAS
- 85 11 15 00 : PREVENCIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES CONTAGIOSAS
- 93 13 16 00 : PLANEACIÓN Y PROGRAMAS DE POLÍTICAS DE ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN
- 85 15 16 00 : ASUNTOS NUTRICIONALES
- 85 10 17 00 : SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN DE SALUD
- 80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
- 93 13 17 00 : PROGRAMAS DE SALUD
- 93 14 15 00 : DESARROLLO Y SERVICIOS SOCIALES
- 93 14 16 00 : POBLACIÓN

EXPERIENCIA No. 50 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:050  
 CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE  
 NOMBRE DEL CONTRATISTA :FUNDACION DESPERTAR SOLIDARIO  
 NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE ZONA BANANERA  
 VALOR CONTRATADO EN SMMLV :380,83

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

- 85 15 16 00 : ASUNTOS NUTRICIONALES
- 85 11 15 00 : PREVENCIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES CONTAGIOSAS
- 85 11 16 00 : PREVENCIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES NO CONTAGIOSAS
- 93 13 16 00 : PLANEACIÓN Y PROGRAMAS DE POLÍTICAS DE ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN
- 80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
- 80 16 16 00 : SUPERVISIÓN DE INSTALACIONES DE NEGOCIOS
- 85 10 16 00 : PERSONAS DE SOPORTE DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD
- 85 10 17 00 : SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN DE SALUD
- 85 11 17 00 : MANEJO Y CONTROL DE VECTORES DE ENFERMEDAD
- 93 13 17 00 : PROGRAMAS DE SALUD
- 93 14 16 00 : POBLACIÓN

EXPERIENCIA No. 51 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:051  
 CONTRATO CELEBRADO POR :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL  
 NOMBRE DEL CONTRATISTA :UT. ALIMENTACION INTEGRAL POR IPIALES  
 NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE IPIALES  
 VALOR CONTRATADO EN SMMLV :1351,98  
 PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 60%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

- 93 13 16 00 : PLANEACIÓN Y PROGRAMAS DE POLÍTICAS DE ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN
- 85 15 16 00 : ASUNTOS NUTRICIONALES
- 85 15 17 00 : PLANEACIÓN Y AYUDA DE POLÍTICA DE ALIMENTOS
- 90 10 17 00 : SERVICIOS DE CAFETERÍA
- 48 10 18 00 : MENAJE Y UTENSILIOS DE COCINA
- 50 19 30 00 : BEBIDAS Y COMIDAS INFANTILES
- 90 10 16 00 : SERVICIOS DE BANQUETES Y CATERING
- 90 10 18 00 : SERVICIOS DE COMIDA PARA LLEVAR Y A DOMICILIO

EXPERIENCIA No. 52 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:052  
 CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE  
 NOMBRE DEL CONTRATISTA :FUNDACION DESPERTAR SOLIDARIO  
 NOMBRE DEL CONTRATANTE :INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR  
 VALOR CONTRATADO EN SMMLV :2454,46

\*\*\*\*\* CONTINUA \*\*\*\*\*



CAMARA DE COMERCIO DE SANTA MARTA PARA EL MAGDALENA  
FUNDACION DESPERTAR SOLIDARIO

Fecha expedición: 2019/09/02 - 08:44:45 \*\*\*\* Recibo No. S000483279 \*\*\*\* Num. Operación. 06-YENIFERA-20190902-0004

\*\*\* EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. \*\*\*

**SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN**

93 13 16 00 : PLANEACIÓN Y PROGRAMAS DE POLÍTICAS DE ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN  
50 19 30 00 : BEBIDAS Y COMIDAS INFANTILES  
48 10 18 00 : MENAJE Y UTENSILIOS DE COCINA  
84 14 17 00 : AGENCIAS DE CRÉDITO COMERCIAL  
90 10 15 00 : ESTABLECIMIENTOS PARA COMER Y BEBER  
90 10 17 00 : SERVICIOS DE CAFETERÍA  
78 13 16 00 : ALMACENAMIENTO DE BIENES GENERALES  
85 15 16 00 : ASUNTOS NUTRICIONALES  
90 10 16 00 : SERVICIOS DE BANQUETES Y CATERING  
90 10 18 00 : SERVICIOS DE COMIDA PARA LLEVAR Y A DOMICILIO  
93 14 15 00 : DESARROLLO Y SERVICIOS SOCIALES  
85 15 17 00 : PLANEACIÓN Y AYUDA DE POLÍTICA DE ALIMENTOS

**EXPERIENCIA No. 53 :**

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:053  
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE  
NOMBRE DEL CONTRATISTA :FUNDACION DESPERTAR SOLIDARIO  
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE ALGARROBO  
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :52,68

**SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN**

93 13 16 00 : PLANEACIÓN Y PROGRAMAS DE POLÍTICAS DE ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN  
85 11 16 00 : PREVENCIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES NO CONTAGIOSAS  
85 11 15 00 : PREVENCIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES CONTAGIOSAS  
85 12 20 00 : SERVICIOS DENTALES  
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA  
85 10 16 00 : PERSONAS DE SOPORTE DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD  
85 10 17 00 : SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN DE SALUD  
93 13 17 00 : PROGRAMAS DE SALUD  
93 14 15 00 : DESARROLLO Y SERVICIOS SOCIALES  
93 14 16 00 : POBLACIÓN

**EXPERIENCIA No. 54 :**

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:054  
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE  
NOMBRE DEL CONTRATISTA :FUNDACION DESPERTAR SOLIDARIO  
NOMBRE DEL CONTRATANTE :DISTRITO DE SANTA MARTA  
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :1215,29

**SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN**

93 13 16 00 : PLANEACIÓN Y PROGRAMAS DE POLÍTICAS DE ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN  
85 11 16 00 : PREVENCIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES NO CONTAGIOSAS  
85 11 15 00 : PREVENCIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES CONTAGIOSAS  
85 12 20 00 : SERVICIOS DENTALES  
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS  
85 10 17 00 : SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN DE SALUD  
93 13 17 00 : PROGRAMAS DE SALUD  
93 14 15 00 : DESARROLLO Y SERVICIOS SOCIALES  
93 14 16 00 : POBLACIÓN

**EXPERIENCIA No. 55 :**

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:055  
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE

\*\*\*\*\* CONTINUA \*\*\*\*\*



CAMARA DE COMERCIO DE SANTA MARTA PARA EL MAGDALENA  
FUNDACION DESPERTAR SOLIDARIO

Fecha expedición: 2019/09/02 - 08:44:45 \*\*\*\* Recibo No. S000483279 \*\*\*\* Num. Operación. 06-YENIFERA-20190902-0004

\*\*\* EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. \*\*\*

NOMBRE DEL CONTRATISTA :FUNDACION DESPERTAR SOLIDARIO  
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE ARACATACA  
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :264,58

- SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
- 93 13 16 00 : PLANEACIÓN Y PROGRAMAS DE POLÍTICAS DE ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN
- 85 11 16 00 : PREVENCIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES NO CONTAGIOSAS
- 85 11 15 00 : PREVENCIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES CONTAGIOSAS
- 85 12 20 00 : SERVICIOS DENTALES
- 80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
- 85 10 17 00 : SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN DE SALUD
- 93 13 17 00 : PROGRAMAS DE SALUD
- 93 14 15 00 : DESARROLLO Y SERVICIOS SOCIALES
- 93 14 16 00 : POBLACIÓN

EXPERIENCIA No.56 :  
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:056  
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROponente  
NOMBRE DEL CONTRATISTA :FUNDACION DESPERTAR SOLIDARIO  
NOMBRE DEL CONTRATANTE :DISTRITO ESPECIAL, INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARANQUILLA  
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :1626,64

- SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
- 41 10 34 00 : EQUIPO DE ACONDICIONAMIENTO AMBIENTAL PARA LABORATORIO
- 85 15 16 00 : ASUNTOS NUTRICIONALES
- 85 15 17 00 : PLANEACIÓN Y AYUDA DE POLÍTICA DE ALIMENTOS

EXPERIENCIA No.57 :  
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:057  
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROponente  
NOMBRE DEL CONTRATISTA :FUNDACION DESPERTAR SOLIDARIO  
NOMBRE DEL CONTRATANTE :DISTRITO DE SANTA MARTA  
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :1745,13

- SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
- 93 13 16 00 : PLANEACIÓN Y PROGRAMAS DE POLÍTICAS DE ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN
- 85 11 16 00 : PREVENCIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES NO CONTAGIOSAS
- 85 11 15 00 : PREVENCIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES CONTAGIOSAS
- 85 12 20 00 : SERVICIOS DENTALES
- 80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
- 85 10 17 00 : SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN DE SALUD
- 93 13 17 00 : PROGRAMAS DE SALUD
- 93 14 15 00 : DESARROLLO Y SERVICIOS SOCIALES
- 93 14 16 00 : POBLACIÓN

EXPERIENCIA No.58 :  
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:058  
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROponente  
NOMBRE DEL CONTRATISTA :FUNDACION DESPERTAR SOLIDARIO  
NOMBRE DEL CONTRATANTE :INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR  
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :2126,27

- SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
- 93 13 16 00 : PLANEACIÓN Y PROGRAMAS DE POLÍTICAS DE ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN
- 50 19 30 00 : BEBIDAS Y COMIDAS INFANTILES

\*\*\*\*\* CONTINUA \*\*\*\*\*



CAMARA DE COMERCIO DE SANTA MARTA PARA EL MAGDALENA  
FUNDACION DESPERTAR SOLIDARIO

Fecha expedición: 2019/09/02 - 08:44:45 \*\*\*\* Recibo No. S000483279 \*\*\*\* Num. Operación. 06-YENIFERA-20190902-0004

\*\*\* EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. \*\*\*

- 48 10 18 00 : MENAJE Y UTENSILIOS DE COCINA
- 80 14 17 00 : DISTRIBUCIÓN
- 90 10 15 00 : ESTABLECIMIENTOS PARA COMER Y BEBER
- 90 10 17 00 : SERVICIOS DE CAFETERÍA
- 78 13 16 00 : ALMACENAMIENTO DE BIENES GENERALES
- 85 15 16 00 : ASUNTOS NUTRICIONALES
- 90 10 16 00 : SERVICIOS DE BANQUETES Y CATERING
- 90 10 18 00 : SERVICIOS DE COMIDA PARA LLEVAR Y A DOMICILIO
- 93 14 15 00 : DESARROLLO Y SERVICIOS SOCIALES

**EXPERIENCIA No.59 :**

**NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:**059  
**CONTRATO CELEBRADO POR** :1 - EL PROponente  
**NOMBRE DEL CONTRATISTA** :FUNDACION DESPERTAR SOLIDARIO  
**NOMBRE DEL CONTRATANTE** :INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR  
**VALOR CONTRATADO EN SMLLV** :2070,93

**SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN**

- 93 13 16 00 : PLANEACIÓN Y PROGRAMAS DE POLÍTICAS DE ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN
- 50 19 30 00 : BEBIDAS Y COMIDAS INFANTILES
- 48 10 18 00 : MENAJE Y UTENSILIOS DE COCINA
- 80 14 17 00 : DISTRIBUCIÓN
- 90 10 15 00 : ESTABLECIMIENTOS PARA COMER Y BEBER
- 90 10 17 00 : SERVICIOS DE CAFETERÍA
- 78 13 16 00 : ALMACENAMIENTO DE BIENES GENERALES
- 85 15 16 00 : ASUNTOS NUTRICIONALES
- 90 10 16 00 : SERVICIOS DE BANQUETES Y CATERING
- 90 10 18 00 : SERVICIOS DE COMIDA PARA LLEVAR Y A DOMICILIO
- 93 14 15 00 : DESARROLLO Y SERVICIOS SOCIALES

**EXPERIENCIA No.60 :**

**NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:**060  
**CONTRATO CELEBRADO POR** :1 - EL PROponente  
**NOMBRE DEL CONTRATISTA** :FUNDACION DESPERTAR SOLIDARIO  
**NOMBRE DEL CONTRATANTE** :INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR  
**VALOR CONTRATADO EN SMLLV** :731,05

**SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN**

- 93 13 16 00 : PLANEACIÓN Y PROGRAMAS DE POLÍTICAS DE ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN
- 50 19 30 00 : BEBIDAS Y COMIDAS INFANTILES
- 48 10 18 00 : MENAJE Y UTENSILIOS DE COCINA
- 80 14 17 00 : DISTRIBUCIÓN
- 90 10 15 00 : ESTABLECIMIENTOS PARA COMER Y BEBER
- 90 10 17 00 : SERVICIOS DE CAFETERÍA
- 78 13 16 00 : ALMACENAMIENTO DE BIENES GENERALES
- 85 15 16 00 : ASUNTOS NUTRICIONALES
- 90 10 16 00 : SERVICIOS DE BANQUETES Y CATERING
- 90 10 18 00 : SERVICIOS DE COMIDA PARA LLEVAR Y A DOMICILIO
- 93 14 15 00 : DESARROLLO Y SERVICIOS SOCIALES

**EXPERIENCIA No.61 :**

**NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:**061  
**CONTRATO CELEBRADO POR** :1 - EL PROponente  
**NOMBRE DEL CONTRATISTA** :FUNDACION DESPERTAR SOLIDARIO  
**NOMBRE DEL CONTRATANTE** :DISTRITO ESPECIAL INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA

\*\*\*\*\* CONTINUA \*\*\*\*\*



**CAMARA DE COMERCIO DE SANTA MARTA PARA EL MAGDALENA  
FUNDACION DESPERTAR SOLIDARIO**

Fecha expedición: 2019/09/02 - 08:44:45 \*\*\*\* Recibo No. S000483279 \*\*\*\* Num. Operación. 06-YENIFERA-20190902-0004

\*\*\* EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. \*\*\*

VALOR CONTRATADO EN SMLV : 3154,33

**SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN**

93 13 16 00 : PLANEACIÓN Y PROGRAMAS DE POLÍTICAS DE ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN  
 50 19 30 00 : BEBIDAS Y COMIDAS INFANTILES  
 48 10 18 00 : MENAJE Y UTENSILIOS DE COCINA  
 80 14 17 00 : DISTRIBUCIÓN  
 90 10 15 00 : ESTABLECIMIENTOS PARA COMER Y BEBER  
 90 10 17 00 : SERVICIOS DE CAFETERÍA  
 78 13 16 00 : ALMACENAMIENTO DE BIENES GENERALES  
 85 15 16 00 : ASUNTOS NUTRICIONALES  
 90 10 16 00 : SERVICIOS DE BANQUETES Y CATERING  
 90 10 18 00 : SERVICIOS DE COMIDA PARA LLEVAR Y A DOMICILIO  
 93 14 15 00 : DESARROLLO Y SERVICIOS SOCIALES

**EXPERIENCIA No. 62 :**

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO: 062  
 CONTRATO CELEBRADO POR : 1 - EL PROPONENTE  
 NOMBRE DEL CONTRATISTA : FUNDACION DESPERTAR SOLIDARIO  
 NOMBRE DEL CONTRATANTE : DISTRITO DE SANTA MARTA  
 VALOR CONTRATADO EN SMLV : 1156,88

**SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN**

93 13 16 00 : PLANEACIÓN Y PROGRAMAS DE POLÍTICAS DE ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN  
 85 11 16 00 : PREVENCIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES NO CONTAGIOSAS  
 85 11 15 00 : PREVENCIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES CONTAGIOSAS  
 85 10 16 00 : PERSONAS DE SOPORTE DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD  
 85 10 17 00 : SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN DE SALUD  
 93 13 17 00 : PROGRAMAS DE SALUD  
 93 14 15 00 : DESARROLLO Y SERVICIOS SOCIALES  
 93 14 16 00 : POBLACIÓN  
 85 12 20 00 : SERVICIOS DENTALES

**EXPERIENCIA No. 63 :**

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO: 063  
 CONTRATO CELEBRADO POR : 1 - EL PROPONENTE  
 NOMBRE DEL CONTRATISTA : FUNDACION DESPERTAR SOLIDARIO  
 NOMBRE DEL CONTRATANTE : MUNICIPIO DE ARACATACA  
 VALOR CONTRATADO EN SMLV : 211,41

**SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN**

93 13 16 00 : PLANEACIÓN Y PROGRAMAS DE POLÍTICAS DE ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN  
 85 11 16 00 : PREVENCIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES NO CONTAGIOSAS  
 85 11 15 00 : PREVENCIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES CONTAGIOSAS  
 85 12 20 00 : SERVICIOS DENTALES  
 80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA  
 80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS  
 93 13 17 00 : PROGRAMAS DE SALUD  
 85 10 17 00 : SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN DE SALUD  
 93 14 15 00 : DESARROLLO Y SERVICIOS SOCIALES  
 93 14 16 00 : POBLACIÓN

**EXPERIENCIA No. 64 :**

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO: 064  
 CONTRATO CELEBRADO POR : 1 - EL PROPONENTE

\*\*\*\*\* CONTINUA \*\*\*\*\*



CAMARA DE COMERCIO DE SANTA MARTA PARA EL MAGDALENA  
FUNDACION DESPERTAR SOLIDARIO

Fecha expedición: 2019/09/02 - 08:44:45 \*\*\*\* Recibo No. S000483279 \*\*\*\* Num. Operación. 06-YENIFERA-20190902-0004

\*\*\* EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. \*\*\*

NOMBRE DEL CONTRATISTA :FUNDACION DESPERTAR SOLIDARIO  
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE ALGARROBO  
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :115,78

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

- 93 13 16 00 : PLANEACIÓN Y PROGRAMAS DE POLÍTICAS DE ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN
- 85 11 16 00 : PREVENCIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES NO CONTAGIOSAS
- 85 11 15 00 : PREVENCIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES CONTAGIOSAS
- 85 12 20 00 : SERVICIOS DENTALES
- 80 10 17 00 : GERENCIA INDUSTRIAL
- 93 13 17 00 : PROGRAMAS DE SALUD
- 93 14 16 00 : POBLACIÓN
- 93 14 15 00 : DESARROLLO Y SERVICIOS SOCIALES
- 85 10 17 00 : SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN DE SALUD
- 90 10 16 00 : SERVICIOS DE BANQUETES Y CATERING
- 85 10 16 00 : PERSONAS DE SOPORTE DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD

EXPERIENCIA No.65 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:065  
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE  
NOMBRE DEL CONTRATISTA :FUNDACION DESPERTAR SOLIDARIO  
NOMBRE DEL CONTRATANTE :ALCALDIA MUNICIPAL DE PUEBLO VIEJO  
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :522,69

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

- 93 13 16 00 : PLANEACIÓN Y PROGRAMAS DE POLÍTICAS DE ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN
- 85 15 16 00 : ASUNTOS NUTRICIONALES
- 85 15 17 00 : PLANEACIÓN Y AYUDA DE POLÍTICA DE ALIMENTOS
- 90 10 17 00 : SERVICIOS DE CAFETERÍA
- 48 10 18 00 : MENAJE Y UTENSILIOS DE COCINA
- 50 19 30 00 : BEBIDAS Y COMIDAS INFANTILES
- 90 10 16 00 : SERVICIOS DE BANQUETES Y CATERING
- 90 10 18 00 : SERVICIOS DE COMIDA PARA LLEVAR Y A DOMICILIO

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CAMARA DE COMERCIO DE SANTA MARTA PARA EL MAGDALENA.

CERTIFICA:  
HISTORIA DE INSCRIPCIONES

QUE EL DÍA 20 DE MAYO DE 2016 EL PROPONENTE SE INSCRIBIÓ EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES BAJO EL NÚMERO 13664 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCIÓN SE PUBLICÓ EN EL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL EL DÍA 20 DE MAYO DE 2016.

QUE EL DÍA 13 DE JULIO DE 2016 EL PROPONENTE SE ACTUALIZÓ EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES BAJO EL NÚMERO 13757 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCIÓN SE PUBLICÓ EN EL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL EL DÍA 13 DE JULIO DE 2016.

QUE EL DÍA 22 DE JULIO DE 2016 EL PROPONENTE SE ACTUALIZÓ EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES BAJO EL NÚMERO 13769 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCIÓN SE PUBLICÓ EN EL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL EL DÍA 22 DE JULIO DE 2016.

QUE EL DÍA 28 DE JULIO DE 2016 EL PROPONENTE SE ACTUALIZÓ EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES BAJO EL NÚMERO 13776 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCIÓN SE PUBLICÓ EN EL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL EL DÍA 28 DE JULIO DE 2016.

\*\*\*\*\* CONTINUA \*\*\*\*\*



CAMARA DE COMERCIO DE SANTA MARTA PARA EL MAGDALENA  
FUNDACION DESPERTAR SOLIDARIO

Fecha expedición: 2019/09/02 - 08:44:45 \*\*\*\* Recibo No. S000483279 \*\*\*\* Num. Operación. 06-YENIFERA-20190902-0004

\*\*\* EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. \*\*\*

QUE EL DÍA 17 DE AGOSTO DE 2016 EL PROPONENTE SE ACTUALIZÓ EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES BAJO EL NÚMERO 13795 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCIÓN SE PUBLICÓ EN EL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL EL DÍA 17 DE AGOSTO DE 2016.

QUE EL DÍA 27 DE ABRIL DE 2017 EL PROPONENTE SE RENOVÓ EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES BAJO EL NÚMERO 14485 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCIÓN SE PUBLICÓ EN EL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL EL DÍA 27 DE ABRIL DE 2017.

QUE EL DÍA 12 DE ABRIL DE 2018 EL PROPONENTE SE RENOVÓ EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES BAJO EL NÚMERO 15137 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCIÓN SE PUBLICÓ EN EL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL EL DÍA 12 DE ABRIL DE 2018.

QUE EL DÍA 09 DE ABRIL DE 2019 EL PROPONENTE SE RENOVÓ EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES BAJO EL NÚMERO 16083 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCIÓN SE PUBLICÓ EN EL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL EL DÍA 09 DE ABRIL DE 2019.

QUE EL DÍA 31 DE MAYO DE 2019 EL PROPONENTE SE ACTUALIZÓ EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES BAJO EL NÚMERO 16512 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCIÓN SE PUBLICÓ EN EL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL EL DÍA 31 DE MAYO DE 2019.

QUE EL DÍA 15 DE AGOSTO DE 2019 EL PROPONENTE SE ACTUALIZÓ EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES BAJO EL NÚMERO 16638 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCIÓN SE PUBLICÓ EN EL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL EL DÍA 15 DE AGOSTO DE 2019.

**CERTIFICA:  
CONTRATOS**

QUE LA INFORMACIÓN QUE HAN REPORTADO LAS ENTIDADES ESTATALES EN RELACIÓN CON CONTRATOS ADJUDICADOS, EN EJECUCIÓN, Y EJECUTADOS ES LA SIGUIENTE:

**CONTRATOS EN EJECUCIÓN:**

ENTIDAD CONTRATANTE: INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR  
NIT: 8999992392

MUNICIPIO: 47001 - SANTA MARTA

AREA O SECCIONAL: REGIONAL MAGDALENA - GRUPO JURIDICO

IDENTIFICACIÓN FUNCIONARIO: 1082870985

NOMBRE FUNCIONARIO: KAREN MARLEN FREYLE MANCILLA

NÚMERO DEL CONTRATO: 047-157-2019

NÚMERO DEL CONTRATO SECOP: 19-4-8998052

FECHA DE ADJUDICACIÓN: 05/02/2019

FECHA DE PERFECCIONAMIENTO: 06/02/2019

FECHA DE INICIO: 06/02/2019

TIPO DEL CONTRATO: 1

VALOR DEL CONTRATO: \$4.694.493.789,00

VALOR DEL CONTRATO PAGADO: \$0,00

FECHA DE INSCRIPCIÓN: 14/02/2019

NÚMERO REGISTRO LIBRO I DE PROPONENTES: 15952

OBJETO: PRESTAR EL SERVICIO DE CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL -CDI- Y DESARROLLO INFANTIL EN MEDIO FAMILIAR -DIMF- DE CONFORMIDAD CON EL MANUAL OPERATIVO DE LA MODALIDAD INSTITUCIONAL Y FAMILIAR Y LAS DIRECTRICES ESTABLECIDAS POR EL ICBF, EN ARMONIA CON LA POLÍTICA DE ESTADO PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA PRIMERA INFANCIA DE CERO A SIEMPRE

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

93 14 15 00 :

ENTIDAD CONTRATANTE: INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR  
NIT: 8999992392

MUNICIPIO: 47001 - SANTA MARTA

\*\*\*\*\* CONTINUA \*\*\*\*\*



CAMARA DE COMERCIO DE SANTA MARTA PARA EL MAGDALENA  
FUNDACION DESPERTAR SOLIDARIO

Fecha expedición: 2019/09/02 - 08:44:46 \*\*\*\* Recibo No. S000483279 \*\*\*\* Num. Operación. 06-YENIFERA-20190902-0004

\*\*\* EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. \*\*\*

NÚMERO DEL CONTRATO:491  
NÚMERO DEL CONTRATO SECOP:047-491 del 2016  
FECHA DE ADJUDICACIÓN:14/12/2016  
FECHA DE PERFECCIONAMIENTO:15/12/2016  
FECHA DE INICIO:16/12/2016  
TIPO DEL CONTRATO:1  
VALOR DEL CONTRATO:\$1.775.200.200,00  
VALOR DEL CONTRATO PAGADO:\$0,00  
FECHA DE INSCRIPCIÓN:17/02/2017  
NÚMERO REGISTRO LIBRO I DE PROPONENTES:00014071

ENTIDAD CONTRATANTE:INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR  
NIT:8999992392  
MUNICIPIO:47001 - SANTA MARTA  
NÚMERO DEL CONTRATO:148  
NÚMERO DEL CONTRATO SECOP:47-148 de 2016  
FECHA DE ADJUDICACIÓN:29/01/2016  
FECHA DE PERFECCIONAMIENTO:29/01/2016  
FECHA DE INICIO:01/02/2016  
TIPO DEL CONTRATO:1  
VALOR DEL CONTRATO:\$748.228.986,00  
VALOR DEL CONTRATO PAGADO:\$0,00  
FECHA DE INSCRIPCIÓN:01/11/2016  
NÚMERO REGISTRO LIBRO I DE PROPONENTES:00013943

ENTIDAD CONTRATANTE:INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR  
NIT:8999992392  
MUNICIPIO:47001 - SANTA MARTA  
NÚMERO DEL CONTRATO:83  
NÚMERO DEL CONTRATO SECOP:47-83 de 2016  
FECHA DE ADJUDICACIÓN:26/01/2016  
FECHA DE PERFECCIONAMIENTO:26/01/2016  
FECHA DE INICIO:29/01/2016  
TIPO DEL CONTRATO:1  
VALOR DEL CONTRATO:\$531.764.685,00  
VALOR DEL CONTRATO PAGADO:\$0,00  
FECHA DE INSCRIPCIÓN:01/11/2016  
NÚMERO REGISTRO LIBRO I DE PROPONENTES:00013915

ENTIDAD CONTRATANTE:INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR  
NIT:8999992392  
MUNICIPIO:47001 - SANTA MARTA  
NÚMERO DEL CONTRATO:133  
NÚMERO DEL CONTRATO SECOP:47-133 DEL 2015  
FECHA DE ADJUDICACIÓN:13/02/2015  
FECHA DE PERFECCIONAMIENTO:19/02/2015  
FECHA DE INICIO:19/02/2015  
TIPO DEL CONTRATO:1  
VALOR DEL CONTRATO:\$1.433.012.070,00  
VALOR DEL CONTRATO PAGADO:\$0,00  
FECHA DE INSCRIPCIÓN:01/02/2016  
NÚMERO REGISTRO LIBRO I DE PROPONENTES:00013142

LA INFORMACIÓN REMITIDA POR LAS ENTIDADES ESTATALES EN VIRTUD DEL ARTÍCULO 14 DEL DECRETO 1510 DE JULIO 17 DE 2013, INCORPORADO EN EL DECRETO 1082 DE 2015, NO SERÁ VERIFICADA POR LAS CÁMARAS DE COMERCIO. POR LO TANTO LAS CONTROVERSIAS RESPECTO DE LOS CONTRATOS, MULTAS Y SANCIONES REPORTADOS POR LAS ENTIDADES ESTATALES, DEBERÁN SURTIRSE ANTE LA ENTIDAD ESTATAL CORRESPONDIENTE Y NO PODRÁN DEBATIRSE ANTE LAS CÁMARAS DE COMERCIO.

CERTIFICA:

\*\*\*\*\* CONTINUA \*\*\*\*\*



CAMARA DE COMERCIO DE SANTA MARTA PARA EL MAGDALENA  
FUNDACION DESPERTAR SOLIDARIO

Fecha expedición: 2019/09/02 - 08:44:46 \*\*\*\* Recibo No. S000483279 \*\*\*\* Num. Operación. 06-YENIFERA-20190902-0004

\*\*\* EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. \*\*\*

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS. EL DÍA SÁBADO NO SE DEBE CONTAR COMO DÍA HÁBIL.

**VALOR DEL CERTIFICADO : \$50,000**

**IMPÓRTANTE:** La firma digital del secretario de la CAMARA DE COMERCIO DE SANTA MARTA PARA EL MAGDALENA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación abierta autorizada y vigilada por la Superintendencia de Industria y Comercio, de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

No obstante, si usted va a imprimir este certificado, lo puede hacer desde su computador, con la certeza de que el mismo fue expedido a través del canal virtual de la cámara de comercio y que la persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado impreso, puede verificar por una sola vez el contenido del mismo, ingresando al enlace <https://siisantamarta.confecamaras.co/cv.php> seleccionando la cámara de comercio e indicando el código de verificación **u7rZsDBG5S**

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

\*\*\* FINAL DEL CERTIFICADO \*\*\*



Fundación Despertar Solidario  
NIT. 900009985 – 5  
Versión 0  
Agosto de 2019

# REQUISITOS TECNICOS

**Calle. 16 No. 6-81 Santa Marta, Magdalena**

**Tel: (5) 431 6239**

**info@fundesolidario.org**



@fdesolidario



Fundación Despertar Solidario



## **FORMATO N° 4 PROPUESTA TÉCNICA Y METODOLÓGICA**

### **PROPUESTA TÉCNICA**

Fundación Despertar Solidario – Fundesolidario, es una organización sin ánimo de lucro con más de 17 años de experiencia en el desarrollo de estrategias, planes, programas y proyectos en gestión de la salud pública, gestión de la infancia y adolescencia que incluye los programas dirigidos a los niños, niñas y adolescente, cuyo propósito es la creación de comunidades educativas, saludables, productivas y solidarias que logren un alto impacto en la región caribe colombiana.

Es por ello, que para Fundesolidario, la creación de valor y generar la transformación social de las comunidades a partir de la atención de los niños, niñas y adolescentes desde estrategias focalizadas en la atención integral, la creación de oportunidades de desarrollo personal y de su proyecto de vida, que permitan la promoción de derechos y la prevención de las vulneraciones de esta población. En sentido, la fundación en el transcurso de su experiencia social ha logrado fortalecer a estas comunidades en la búsqueda de su bienestar y calidad de vida.

En este sentido, Fundesolidario se focaliza en poder dirigir sus esfuerzos en el cumplimiento de las políticas del Plan Nacional de Desarrollo 2018 – 2022, por medio de la atención Niños, Niñas y Adolescentes (NNA), en el fortalecimientos de la promoción de sus derechos y prevención de sus vulnerabilidades, que garanticen su protección y cuidado integral, el desarrollo de sus proyecto de vida y el fortalecimiento de escenarios protectores que permitan transformar su realidad y mejorar su calidad de vida.

La siguiente propuesta, tiene como finalidad presentar estrategias para la atención de los programas de promoción de derechos de niños, niñas y adolescentes y la prevención de sus vulnerabilidades desde la estrategia planteada por la Dirección de Niñez y adolescencia del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF), especialmente en el Programa Generación 2.0.





## 1. INFORMACIÓN GENERAL DE LA FUNDACIÓN

- ✓ **Razón Social:** Fundación Despertar Solidario
- ✓ **Nit:** 900009985 – 5
- ✓ **Representante Legal:** Rosibel Carrillo de la Cruz
- ✓ **Domicilio:** Santa Marta, Magdalena
- ✓ **Dirección:** Calle 16 No. 6 – 81 (Centro Histórico)
- ✓ **Teléfono:** (5) 431 62 39
- ✓ **Portal Web:** [www.fundesolidario.org](http://www.fundesolidario.org)
- ✓ **Correo Electrónico:** [info@fundesolidario.org](mailto:info@fundesolidario.org)
- ✓ **Facebook:** Fundación despertar solidario
- ✓ **Twitter:** @fdsolidario

### Canales de servicios

- ✓ **Sede Santa Marta**
  - Calle 16 No. 6 – 81 (Centro Histórico), Santa Marta
  - Contacto: (5) 4316239
  - Correo electrónico: [info@fundesolidario.org](mailto:info@fundesolidario.org)
  - Formulario PQR ubicado en el portal: [www.fundesolidario.org](http://www.fundesolidario.org)
  - Código postal: 470004
- ✓ **Sede Barranquilla**
  - Calle 85 No. 78 – 06 Barrio San Salvador
  - Contacto: 301 668 4786 – 304 654 8318
- ✓ **Horario de atención**
  - Lunes a viernes de 8:00 am – 6:00 pm

## 2. HORIZONTE ESTRATÉGICO

**Misión:** Nuestra misión es promover el desarrollo social y económico de las poblaciones más vulnerables de la Región Caribe Colombiana y del país en general, a través del diseño de programas e implementación de proyectos de tipo social, educativo, cultural, recreativo, ecológico y de promoción de la salud y prevención de la enfermedad, actuando con un equipo humano altamente calificado y comprometido. Nuestro propósito es influir positivamente en el desarrollo comunitario y contribuir al bienestar de los individuos y de las comunidades.

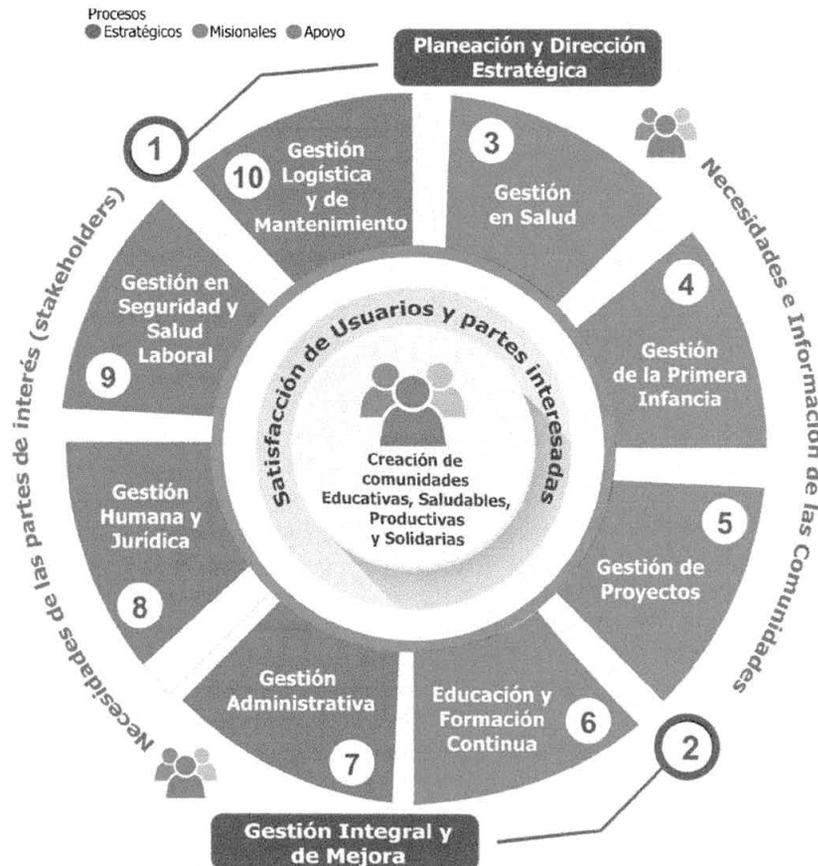




**Visión:** Para el año 2025 nos convertiremos en una organización líder en la promoción del desarrollo socioeconómico de las poblaciones vulnerables de la región Caribe Colombiana, siendo reconocidos por el cumplimiento y calidad de los proyectos realizados. De igual manera, FUNDESOLIDARIO estará ejecutando y desarrollando proyectos de cooperación internacional, con las mismas características y valores de servicio, responsabilidad y compromiso que la distinguen.

### Sistema de gestión Integral

La **Fundación Despertar Solidario**, en su compromiso de satisfacer a sus partes interesadas y crear comunidades educativas, saludables, productivas y solidarias, ha estructurado de manera estratégica su sistema de gestión integral bajo la norma ISO 9001:2015 y en cumplimiento legal del decreto 1072 de 2015, art. 2.2.4.6 SG-SST; con el propósito de mejorar su desempeño y capacidad de ofrecer servicios que respondan a las necesidades y expectativas de sus contratantes, usuarios y partes de interés.



REPORT OF THE  
COMMISSIONER  
OF THE  
LAND OFFICE  
STATE OF CALIFORNIA

1907

The following is a list of the lands owned by the State of California, as of the 1st day of January, 1907, and the amount of the taxes thereon, as reported by the local assessors, and the amount of the taxes actually paid, and the amount of the taxes in arrears, and the amount of the taxes in arrears as of the 1st day of January, 1907.

STATE OF CALIFORNIA

LANDS OWNED BY THE STATE OF CALIFORNIA, AS OF THE 1ST DAY OF JANUARY, 1907, AND THE AMOUNT OF THE TAXES THEREON, AS REPORTED BY THE LOCAL ASSESSORS, AND THE AMOUNT OF THE TAXES ACTUALLY PAID, AND THE AMOUNT OF THE TAXES IN ARREARS, AND THE AMOUNT OF THE TAXES IN ARREARS AS OF THE 1ST DAY OF JANUARY, 1907.

STATE OF CALIFORNIA

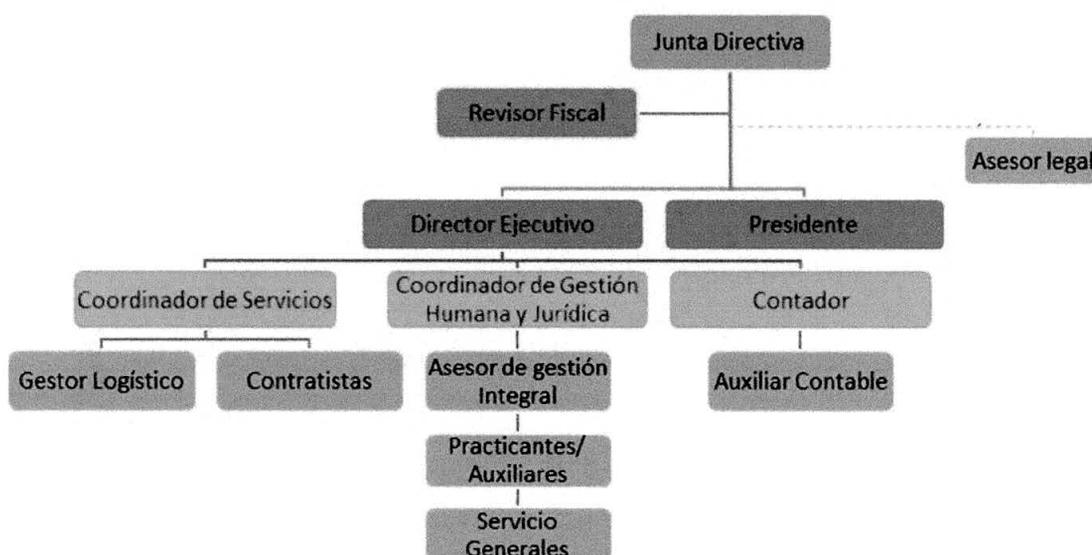
COMMISSIONER OF THE LAND OFFICE  
STATE OF CALIFORNIA

REPORT OF THE  
COMMISSIONER  
OF THE  
LAND OFFICE  
STATE OF CALIFORNIA



## Estructura organizacional

Fundesolidario cuenta con una estructura organizacional que brinda apoyo y soporte a todas las actividades contractuales y de servicios, esta se encuentra diseñada por áreas funcionales, donde se facilita el reconocimiento de los niveles de autoridad, relaciones de coordinación y comunicación que integran todos los procesos.



Dentro de los requerimientos solicitados por la convocatoria, se designa al siguiente talento humano el cual hace parte de la organización técnico-administrativa de la Fundación Despertar Solidario:

- Director general: Rosibel Carrillo de la Cruz
- Contador: Claudia Álvarez Labarces
- Asesor legal: Javier Pineda Balaguera

## Sede administrativa

La **Fundación Despertar Solidario - Fundesolidario** cuenta con su sede principal ubicada en la calle 16 No. 6 – 81 Centro Histórico de Santa Marta D.T.C.H, estas instalaciones son de propiedad de la misma, cuenta con un área para recepción, oficina de la directora ejecutiva, sala de juntas y dos espacios destinados para la ejecución de actividades de tipo administrativo y operativa, complementadas con un salón para conferencias y la logística necesaria para la realización de eventos ligados a la divulgación de las comunicaciones propias de la fundación.

Aunado a lo anterior la Fundación tiene capacidad técnica y financiera para disponer de sedes administrativas dotadas con equipos de cómputo y



telecomunicaciones necesarias para operar en los municipios seleccionados en esta invitación y en todo el territorio nacional.

## **1. PRESENTACIÓN GENERAL DE LA PROPUESTA METODOLÓGICA**

### **1.1. Objetivo general**

Fortalecer los entornos protectores de los niños, niñas y adolescentes entre los 6 y 17 años, 11 meses y 29 días, por medio de la construcción de habilidades, competencias, conocimientos y capacidades que permitan mejorar su calidad de vida, garantizar sus derechos, prevenir sus vulneraciones y construir su proyecto de vida, edificando comunidades educativas, saludables, productivas y solidarias.

### **1.2. Objetivos específicos**

- Desarrollar habilidades, capacidades y fortalezas de los niños, niñas y adolescentes a través de actividades ludo-recreativas, artísticas y tecnológicas, haciendo uso de la pedagogía del lenguaje audiovisual (uso intensivo de las TICS y redes sociales).
- Interrelacionar el contexto social, familiar y cultural de los niños, niñas y adolescentes por medio del fortalecimiento de las habilidades blandas, el vínculo afectivo y la comunicación asertiva que les permitan transformar su entorno y realidades.
- Garantizar la promoción de los derechos y prevención de las vulnerabilidades de los niños, niñas y adolescentes por medio de la vinculación intersectorial de los diferentes actores en la protección de la niñez y adolescencia.
- Generar procesos de participación, comunicación y consulta por medio del aprendizaje del lenguaje audiovisual, que permitan el desarrollo de los niños, niñas, adolescente, sus familias y comunidades en el ejercicios de vigilancia y control.

### **1.2. Población objetivo**

Según la focalización del programa de Generación 2.0 de la Dirección de Niñez y Adolescencia del ICBF, se consideran como actores principales del programa, la atención de niños, niñas y adolescentes en las edades comprendidas entre los 6 y los 17 años, 11 meses y 29 días, considerando como niños y niñas a quienes tienen menos de 12 años y como adolescentes a quienes se encuentran en el rango que va de los 12 y hasta cumplir los 18 años, de los departamentos del





**Magdalena, Atlántico, Cesar y Bolívar**, en los cuales se atenderán los siguientes grupos etáreos:

- Niños y niñas de 6 a 9 años, en este grupo se busca generar procesos de fortalecimiento de valores, procesos de comunicación asertivos y afectivos con sus familias y comunidad, dado que en ese rango de edad permite moldear la conducta a través del desarrollo de capacidades y habilidades a través de la lúdica y la recreación.
- Niños y niñas 10 a 13 años, como parte activa del procesos de su transformación de vida y el entorno que los rodea, se generan estrategias de profundización en la creación de su proyecto de vida, fortaleciendo las capacidad de toma de decisiones, la responsabilidad sobre sus derechos sexuales y reproductivos, su interacción con el mundo y garantía de sus derechos.

Este grupo etáreo es uno de los principales objetivos de la propuesta, puesto que se generan los procesos de transformación de vida y toma de decisiones basadas en su propia experiencia y la de los demás, por ello es importante focalizar las estrategias a través de encuentros vivenciales que sean propuestos por esta población, involucrarlos dentro del proceso de diagnóstico para conocer sus necesidades y poder puntualizar las estrategias dirigidas hacia el uso del pedagogía del lenguaje audiovisual que incluye el uso y manejo de las tecnologías de la información y las comunicaciones, además del manejo de las redes sociales, como herramientas de apoyo para la operativización de estas acciones encaminadas para este grupo.

- Adolescentes 14 a 17 años, en este grupo se busca fortalecer las habilidades, destrezas, conocimientos y competencias que les permitan insertarse en la sociedad como agentes generadores de cambio, como responsables de sus propias decisiones asertivas, que construyan su autoconocimiento bajo principios de autonomía teniendo en cuenta su cultura y costumbre, es decir que construyan su proyecto de vida y fortalezcan escenarios productivos donde se respeten su orientaciones políticas, sexuales, sus posiciones ambientales y practicas ciudadanas. Se busca por medio de la vinculación intersectorial la garantía de sus derechos y prevención de sus vulnerabilidades.

A continuación se relacionan los departamentos y municipios en los cuales se realiza la intervención a través de las estrategias del programa generación 2.0:

<b>COD REG</b>	<b>REGIONAL</b>	<b>ZONA</b>	<b>CODIGO</b>	<b>MUNICIPIO</b>	<b>CUPOS</b>
----------------	-----------------	-------------	---------------	------------------	--------------





8	Atlántico	10	8001	Barranquilla	1850
8	Atlántico	10	8560	Ponedera	300
8	Atlántico	10	8137	Campo de la Cruz	200
8	Atlántico	10	8538	Sabanalarga	200
8	Atlántico	10	8770	Suan	200
13	Bolívar	15	13780	Talaigua Nuevo	50
20	Cesar	35	20011	Aguachica	325
20	Cesar	35	20770	Cesar san Martín	150
47	Magdalena	55	47555	Plato	400
47	Magdalena	54	47161	Cerro San Antonio	200
47	Magdalena	56	47545	Pijiño del Carmen	250
47	Magdalena	56	47707	Santa Ana	150
47	Magdalena	54	47205	Concordia	200

### 1.3. Lectura de contexto - de las zonas donde manifiesta interés de operar

En la actualidad son incontables los informes que manifiestan las vulnerabilidades que afectan a los niños, niñas y adolescentes, en donde se muestra la realidad de muchas comunidades consumidas por la pobreza y la falta de oportunidades; estos escenarios no permiten el reconocimiento del ser humano como un ser integral y político en el enfoque de desarrollo humano, ni la garantía de derechos para esta población. Es por ello, que la Fundación Despertar Solidario, busca generar acciones para la prevención del embarazo en la adolescencia, el consumo de sustancias psicoactivas, trabajo infantil y alta permanencia en las calles, violencia sexual, intrafamiliar y maltrato infantil, además de la prevención de conductas suicidas, convivencia escolar y riesgos de la tecnología.

En el contexto anterior, en el departamento del Magdalena (Colombia) las cifras de embarazo adolescentes son preocupantes, puesto que la problemática presenta una tendencia ascendente, dado que es la región donde observamos el mayor número de embarazos en edades tempranas: 23% de las adolescentes entre 15 y 19 años son ya madres o están embarazadas de su primer hijo. La mayoría de estos embarazos no son deseados (ENDS, 2010). Según la encuesta nacional, en Santa Marta, capital del departamento del Magdalena, hubo 67 nacimientos de madres con edades comprendidas entre 10 y 14 años, en los municipios de Ciénaga 29 casos, en Zona bananera 19, en Fundación 11, en el Banco 17, en Plato 12. Las cifras del Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas de Colombia (DANE) indican que el departamento del Magdalena se encuentra entre las regiones del país con las mayores tasas de embarazo en jóvenes adolescentes de todos los grupos etarios.





Por otro lado, según cifras reportadas por el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar –ICBF- para junio de 2019, se han identificado 6.541 niños, niñas y adolescentes que se encuentran en situación de trabajo infantil en donde se encontraron las siguientes cifras por departamento: Atlántico (373), Cesar (235), La Guajira (184), Magdalena (174) y Bolívar (142), lo que demuestra que en nuestra población objetivo se encuentra con altos índices de vulnerabilidad que puedan dar paso a otras problemáticas como: el consumo de sustancias psicoactivas, explotación sexual comercial, utilización de grupos delictivos, mendicidad ajena, entre otro. Por otro lado, de los 6.541 casos de trabajo infantil atendidos por los equipos EMPI (Equipos Móviles de Protección Integral) en el último año, el ICBF abrió 2.072 Procesos Administrativos de Restablecimiento de Derechos (PARD), de los cuales el 79% se concentra en cuatro departamentos (Córdoba con 994, Bolívar con 264, Cesar con 236 y Atlántico 147).

Teniendo en cuenta lo anterior, es necesario generar estrategias que permitan que todos los niños, niñas y adolescentes tienen derecho a la salud integral, a una educación de calidad, al descanso, al esparcimiento, al juego y demás actividades recreativas propias de su ciclo vital y a participar en la vida cultural y las artes. Es así que para poder aterrizar de manera asertiva las estrategias para la atención de esta población, es de vital importancia la focalización a nivel territorial y poblacional, con la cual se pueda tener acceso a los niños, niñas y adolescentes con condiciones de vulneración de sus derechos.

La focalización realizada para detectar las vulneraciones de niños, niñas y adolescentes se realizan bajo criterios establecido por el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y demás entidades que velan por la garantía de los derechos y la atención integral de los niños, niñas y adolescentes. Es así que los informes presentados por el ICBF en su análisis de contexto interno y externo del 2019, no son muy alentadores, con relación a los casos de suicidio ocurridos entre el 2008 y el 2016, entre los 5 y 19 años se presentaron 3.421 casos, de los cuales el 64.7% ocurrieron en cabeceras municipales, 26.7% en zonas rurales dispersas y 8.6% en centros poblados; así mismo, el 54.6% de los casos sucedieron en casas o domicilios y el 23.9% en hospitales y clínicas. Del mismo modo, El número de ingresos de menores de edad a PAR (Proceso se ha incrementado en un 49.1% pasando 31.083 ingresos en el 2012 a 46.339 en 2017. No obstante, los principales motivos de apertura de procesos continúan siendo los mismos a través del tiempo: el 21.6% de los casos están asociados a violencia sexual, el 21.3% a maltrato, 17.3% a condiciones especiales de los cuidadores y 9.8% a consumo de SPA.

121

THE UNIVERSITY OF CHICAGO  
DEPARTMENT OF CHEMISTRY  
5780 S. UNIVERSITY AVENUE  
CHICAGO, ILLINOIS 60637

Dear Mr. [Name]:  
I have received your letter of [Date] regarding [Subject].  
The information you provided is being reviewed.  
I will contact you again once a decision has been reached.  
Thank you for your patience.

I am sorry that I cannot provide a more definitive answer at this time.  
The process is still ongoing and I will keep you updated.  
Your cooperation is appreciated.

I hope this information is helpful to you.  
If you have any further questions, please do not hesitate to contact me.  
Sincerely,  
[Name]  
[Title]



Dado al contexto anterior, la importancia de garantizar la promoción de los derechos y prevención de vulneraciones en los niños, niñas y adolescentes de los departamentos del Magdalena, Atlántico, Cesar y Bolívar; radica en la construcción de comunidades educativas, saludables, productivas y solidarias, que contribuyan al desarrollo social de las comunidades, bajo el enfoque desarrollo humano y la garantía de los derechos.

Convencido que la problemática de los jóvenes tiene que ver necesariamente con el proyecto de vida que cada joven ha imaginado; la fortaleza de esa inspiración es la que produce la claridad para evitar caer en las garras de la drogadicción, alcoholismo, embarazo adolescente. etc. Los padres son definitivos en este mundo protector y si lográramos que algunos jóvenes sean preparados para que se constituyan en gestores de crecimiento de sí mismo y de sus relacionados jóvenes de seguro se avanzaría en la búsqueda de proyectos de vida que sean edificantes.

Producir vídeos pedagógicos, en los cuales los jóvenes sean actores y autores sería una ventana de oportunidad y si esos vídeos se difundieran ampliamente por las redes sociales y si fuéramos un poco más allá y se incursionara en programas de televisión que se emitan en el canal regional de televisión Telecaribe con vídeos seleccionados y que tengan secuencia que genere empoderamiento y conocimiento de temas que beneficien a los jóvenes y en tal sentido sería de enorme importancia que el ICBF participe en el escenario de la televisión pública que justamente tiene dentro de su misión difundir material audiovisual que impacte favorablemente a la población de la Costa Caribe Colombiana y debemos apropiarnos de ese medio tecnológico de la televisión pública para cumplir las funciones de informar, entretener y educar.

#### **1.4. Descripción de la propuesta metodológica de acuerdo con las fases y componentes del programa**

Como estrategia de alto impacto que desea implementar la Fundación Despertar Solidario en la garantía de los derechos de los niños, niñas y adolescentes, en concordancia con las políticas de la dirección de la Niñez y la Adolescencia del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, se realiza la siguiente propuesta metodológica:





### Descripción de la metodología:

Para el abordaje y desarrollo de las acciones de promoción de los derechos y prevención de las vulnerabilidades en niños, niñas y adolescentes, se emplearán métodos pedagógicos que generen una dinamización de las competencias, habilidades y conocimientos de los beneficiarios, generando un aprendizaje significativo basados en su experiencia y siendo partícipes de su propio desarrollo. Para ello, se utiliza la pedagogía del lenguaje audiovisual, es decir hace uso de las tecnologías de información y las comunicaciones, apalancados en el auge de las redes sociales para generar procesos de concientización y apropiación de su proyecto de vida.

Del mismo modo, se realiza un acercamiento vivencial con la población por medio de talleres, actividades lúdicas y recreativas, que fortalezcan las relaciones interpersonales, los lazos afectivos, la personalidad dentro de un contexto de solidaridad y desarrollo social.

Algunas de las estrategias a desarrollar por la metodología propuesta son las siguientes:

- Abordaje del individuo, la familia y la comunidad: desde su contexto primario que incluye al grupo étnico identificado, su núcleo familiar y el contexto





donde se desenvuelve para la identificación y planificación de estrategias que incidan en la generación de comunidades educativas, saludables, productivas y solidarias.

- Articulación de las instituciones de salud y educación públicas y privadas: primordial garantizar el acceso a los servicios de manera prioritaria y diferenciada, con calidad, humanización dentro de un ambiente de respeto.
- Acción participante sin daño, aplicando los principios pedagógicos de aprender a aprender, aprender a ser y aprender a hacer, por medio de la pedagogía del lenguaje audiovisual (uso intensivo de las TICS y redes sociales).
- Encuentros vivenciales para desarrollo integral de los niños, niñas y adolescentes, contribuyendo a la formación y permanencia, que involucre a los padres, madre e hijos para el fortalecimiento del vínculo familiar y mejorando no solo su estado físico y emocional, sino mejorar su entorno, su calidad de vida y transformar su ser.
- Secciones educativas, lúdico-recreativas con el fin de promocionar buenas prácticas saludables en los niños, niñas y adolescentes en los departamentos y municipios objeto de intervención.
- Movidas de planificación de la población objetivo que incluye la planificación de su proyecto de vida, talleres, encuentros culturales, teatrales y deportivos.
- Creación de entornos protectores por medio del fortalecimiento de las relaciones afectivas y sociales, a través del acompañamiento de equipo psicosocial y profesionales de apoyo que brinden una atención integral con enfoque diferencial de acuerdo a las características y necesidades de la población.
- Talleres didáctico, desarrollo a través dinámica de grupo y juego de roles que generen una aprendizaje dinámica y significativo en la población. Para ello se realiza lo siguiente:
  - 
  - Análisis del contexto, de los actores y factores a intervenir
  - Planificación de los talleres dirigidos hacia las siguientes temática:
    - Desarrollo de competencias y habilidades por medio del lenguaje audiovisual





- Derechos sexuales y reproductivos
- Planificación familiar
- Enfermedades de transmisión sexual
- Proyecto de vida
- Violencia sexual, intrafamiliar y prevención del acoso escolar
- Prevención del consumo de sustancias psicoactivas.
- Movilización de los actores según dinámicas a desarrollar
- Seguimiento y control de los resultados del proceso.

### 1.5. Alistamiento

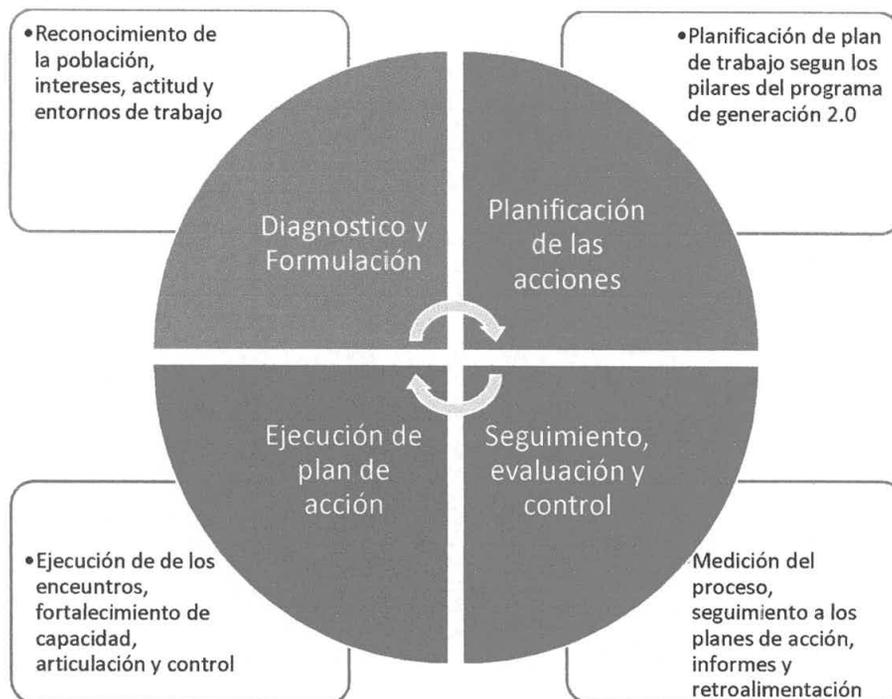
Para el desarrollo del programa de Generación 2.0, se plantean las siguientes fases y estrategias con el fin de darle cumplimiento a los objetivos, actividades y acciones previstas en el programa:

Fase		Tiempo	Actividades
1	Alistamiento	4 semanas	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Reunión comité técnico operativo</li> <li>- Visita a los municipios</li> <li>- Análisis de los contexto a trabajar</li> <li>- Contratación del talento humano</li> <li>- Capacitación y socialización</li> <li>- Formulación participativa de las actividades</li> <li>- Convocatoria y búsquedas de niños, niñas y adolescentes</li> <li>- Socialización</li> <li>- Cartografía social</li> <li>- Desarrollo de procesos</li> <li>- Presentación de informes y reportes</li> </ul>

### 1.6. Atención

Con el fin de darle cumplimiento a las estrategias planteadas dentro del programa de Generación 2.0, se propone el siguiente esquema de atención que será realizando durante el todo de atención de los niños, niñas y adolescentes en cada uno de los procesos planteados en el manual operativo. A continuación se muestra el esquema general de atención:

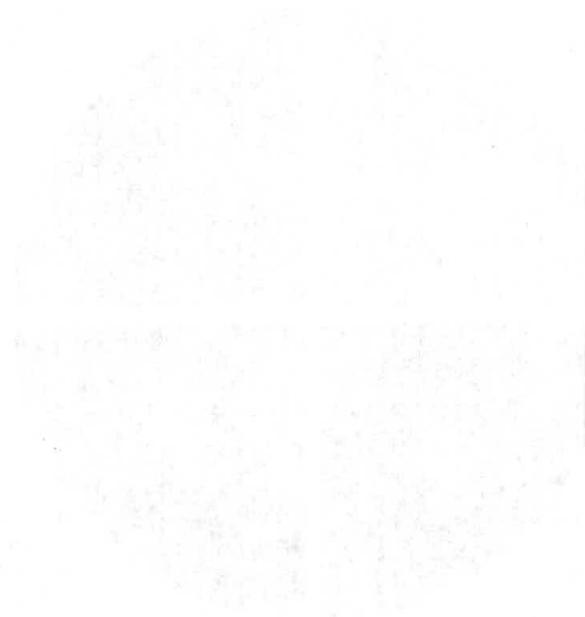




Del mismo modo, a continuación de se describe las estrategias para el desarrollo de los siguientes procesos:

Fase	Tiempo	Procesos	Tiempo	Actividades	
2	Atención	36 semanas	- Lecturas de contexto	3 semanas	- Desarrollo de los lineamientos para lecturas del contexto - Informe de resultados
			- Desarrollo de núcleos	32 semanas	- Establecimiento de las actividades a desarrollar por núcleo y grupo etario identificado
			- Cierre	1 semana	- Presentación de informes - Socialización de resultados

1. The first part of the document discusses the importance of maintaining accurate records of all transactions.



2. The second part of the document details the various methods used to collect and analyze data.

3. The third part of the document describes the results of the study and the conclusions drawn from the data. It is noted that the findings are consistent with previous research in this area.



### 1.6.1. Encuentros grupales con niños niñas y adolescentes

En el proceso de desarrollo de las estrategias plantea para el programa de Generación 2.0 del ICBF, teniendo en cuenta los resultados de la cartografía social, los grupos etéreos seleccionados y los núcleos de desarrollo, se plantea la siguiente estrategia de intervención:

- Encuentros vivenciales de lectura del contexto

No. Participantes	Población	Tema y descripción de la actividad	Metodología	Evidencia
25	Un taller por cada grupo etario (6 años cumplidos, 10 años cumplidos, 14 años)	Identificación de factores sociales de riesgo y protectores.	Taller participativo	Informe que contenga: Objetivo, desarrollo, contenido del taller, dificultades, oportunidades, evidencia fotográfica, registro de asistencia

No. Participantes	Población	Tema y descripción de la actividad	Metodología	Evidencia
25	Un taller por cada grupo etario (6 años cumplidos, 10 años cumplidos, 14 años)	Medición de entrada de los niños niña y adolescente.	Taller participativo	Elaboración de línea base por grupo etario e Informe que contenga: Objetivo, desarrollo, contenido del taller, dificultades, oportunidades, evidencia fotográfica, registro de asistencia

No. Participantes	Población	Tema y descripción de la actividad	Metodología	Evidencia
25	Un sesión general	Conformación del comité "guardianes del tesoro" según lineamientos (artículo 3 de la Ley 850 de 2003	Reunión general	Acta de conformación y formato de verificación

- Encuentro del núcleo de desarrollo





No. Participantes	Población	Tema	Descripción de la actividad	Metodología	Evidencia
25	Un taller por cada núcleo	Mi cuerpo físico y mental	En articulación con la ESE municipal se desarrolla taller y representación de roles	Taller participativo	Informe que contenga: Objetivo, desarrollo, contenido del taller, dificultades, oportunidades, evidencia fotográfica, registro de asistencia

No. Participantes	Población	Tema	Descripción de la actividad	Metodología	Evidencia
25	Un taller por cada núcleo	Cambios físicos y de comportamiento en la adolescencia	Taller desarrollado por apoyo psicosocial con pedagogía del lenguaje audiovisual.	Taller participativo	Informe que contenga: Objetivo, desarrollo, contenido del taller, dificultades, oportunidades, evidencia fotográfica, registro de asistencia

No. Participantes	Población	Tema y descripción de la actividad	Descripción de la actividad	Metodología	Evidencia
25	Un taller por cada núcleo	¿Qué es salud sexual y reproductiva?	Taller desarrollado por apoyo psicosocial e inspiradores con pedagogía del lenguaje	Taller participativo	Informe que contenga: Objetivo, desarrollo, contenido del taller, dificultades, oportunidades,





			audiovisual.		evidencia fotográfica, registro de asistencia
--	--	--	--------------	--	-----------------------------------------------

No. Participantes	Población	Tema y descripción de la actividad		Metodología	Evidencia
25	Un taller por cada núcleo	¿Qué es un enfoque de derechos? ¿Qué es enfoque de género?	Taller desarrollado por apoyo psicosocial e inspiradores con pedagogía del lenguaje audiovisual.	Taller participativo	Informe que contenga: Objetivo, desarrollo, contenido del taller, dificultades, oportunidades, evidencia fotográfica, registro de asistencia

No. Participantes	Población	Tema y descripción de la actividad		Metodología	Evidencia
25	Un taller por cada núcleo	Factores que limitan el ejercicio de la salud mental	Taller desarrollado por apoyo psicosocial en articulación con la comisaria de familia con pedagogía del lenguaje audiovisual.	Taller participativo	Informe que contenga: Objetivo, desarrollo, contenido del taller, dificultades, oportunidades, evidencia fotográfica, registro de asistencia





No. Participantes	Población	Tema y descripción de la actividad		Metodología	Evidencia
25	Un taller por cada núcleo	Prevención del consumo de sustancias psicoactivas	Taller desarrollado por apoyo psicosocial en articulación con la ESE municipal y la secretaría de deporte y cultura.	Taller participativo	Informe que contenga: Objetivo, desarrollo, contenido del taller, dificultades, oportunidades, evidencia fotográfica, registro de asistencia

No. Participantes	Población	Tema y descripción de la actividad		Metodología	Evidencia
25	Un taller por cada núcleo	Identificación de conductas suicidas	Taller desarrollado por apoyo psicosocial e inspiradores.	Taller participativo	Informe que contenga: Objetivo, desarrollo, contenido del taller, dificultades, oportunidades, evidencia fotográfica, registro de asistencia

**1.6.2. Fortalecimiento de las capacidades familiares**

La intervención a realiza teniendo en cuenta lo planteado en la metodología a desarrollar por núcleo de desarrollo, en donde se plantea que los encuentros individuales y grupales con padres, los encuentros intergeneracionales y encuentros familias individuales y grupales y los encuentros fortalecimiento a entornos, se realizan según la planificación de cada grupo etario, teniendo en cuenta la temática a desarrollar, en los tiempos e intervenciones que realiza el apoyo psicosocial, los inspiradores y la articulación con cada uno de los actores involucrados en el proceso.



**1.6.3. Articulación interinstitucional**

Se adelantará articulación para realizar el ejercicio de pre-focalización con las entidades territoriales (Alcaldía o Gobernación) y además se plantearán escenarios de articulación con las Mesas de Infancia y Adolescencia y Familia, si se considera pertinente.

Por lo cual a través de la gestión se determinarán acciones efectivas con el Sistema Nacional de Bienestar Familiar, Comisaria de familia, Alcaldía y demás instituciones del orden público y privado presentes en el territorio.

**1.6.4. Control social**

Se conformará el comité "Guardianes del Tesoro" que tienen por objeto realizar control social a las acciones realizadas, para promover la participación e incidencia política de las niñas, los niños y los adolescentes. Los Guardianes del Tesoro son un grupo integrado por ocho (8) niños, niñas y adolescentes, (4) padres, madres o cuidadores, participantes de la oferta de la Dirección de Niñez y Adolescencia, quienes se encargan de realizar seguimiento a las actividades para verificar su oportuno y correcto cumplimiento por parte del operador.

**1.7. Cierre**

Una vez desarrollado cada una de las etapas del programa, se deben realizar la evaluación, seguimiento y presentación de informes, para lo cual se plantean las siguientes estrategias:

Fase	Tiempo	Procesos	Actividades
3	Cierre	1 semanas	Medición de salida de los niños, niñas y adolescentes
			Socialización de los resultados de
			<ul style="list-style-type: none"> <li>- Reunión del equipo de trabajo para la socialización de resultados del procesos</li> <li>- Análisis de informe e indicadores del proceso</li> <li>- Valoración de los riesgos detectados y medidas de intervención propuestas</li> <li>- Entrega del informe final con los resultados del plan de intervención</li> <li>- Convocatoria de la comunidad, niños, niñas y adolescentes que</li> </ul>





			guardianes del tesoro	participaran en el proceso - Socialización a los involucrados de los resultados del programa
--	--	--	-----------------------	-------------------------------------------------------------------------------------------------

Para darle mayor fortalecimiento a los procesos de cierres y socialización del programa a las comunidades involucrados, se harán las siguientes actividades complementarias al proceso:

- Reuniones sectorizadas por grupo etario para la socialización del proceso individual realizado con cada población
- Encuentros vivenciales por medio de actividades recreativas que muestren los resultados de una manera dinámica y proactiva.
- Durante la socialización de los resultados se realizarán talleres con los pares involucrados, los cuales deben participar en los procesos de evaluación y seguimiento a realizar.

### **1.8. TRANSFORMACIONES Y RESULTADOS ESPERADOS**

De acuerdo a la propuesta metodológica a desarrollar teniendo en cuenta los lineamientos del programa Generación 2.0 y las acciones propuesta por la Fundación Despertar Solidario con el propósito de construir comunidades educativas, saludables, productivas y solidarios; por medio de las acción de promoción de los derechos y prevención de las vulnerabilidades de los niños, niñas y adolescentes de los diferentes municipios donde se desarrollan los procesos del programa.

En consecuencia, las transformaciones y resultados esperados del proceso son los siguientes:

1. Desarrollo de habilidades, competencias y destrezas de los niños, niñas y adolescentes por medio del fortalecimiento de la familia, la comunicación y el afecto propio, mejorando su proyecto de vida hacia el enfoque de desarrollo humano.
2. Estimular el pensamiento creativo, imaginativo y crítico para crear juicios de valor que les permitan tomar decisiones de manera asertivas basados en su propia experiencia y proyección de vida, que les permita gozar a plenitud de sus derechos
3. El mejoramiento de la salud sexual y reproductiva con el fin de hacer frente a los problemas de los embarazos en edades tempranas, las ITS/VIH-sida, la mortalidad materna e infantil entre otros problemas.





4. Fortalecer en entorno familiar por medio del desarrollo de capacidades y habilidades basadas en la generación de redes de apoyo, vínculos significativos que favorezcan el desarrollo humano y sean fuentes de oportunidades para generar comunicación y afectos en el entorno en que se desenvuelven los niños, niñas y adolescentes.
5. Desarrollo de los servicios de salud sexual y reproductiva en el medio escolar, formando recursos humanos competentes en los municipios priorizados, generando espacios de participación de los adolescentes en la promoción de la igualdad mujer-hombre.
6. Promoción y publicidad para mantener a la población de niños, niñas y adolescente en buena salud, garantizar sus derechos y prevenir las vulnerabilidades que puedan presentarse en su contexto de vida.
7. Disponibilidad y accesibilidad de los métodos de planificación familiar en los centros de salud, las escuelas y las organizaciones comunitarias, que permitan conseguir la disminución de la tasa de abortos y de embarazos no deseados en los adolescentes.

**Valor agregado**

Como resultado del proceso de intervención en el programa de Generación 2.0, la Fundación Despertar Solidario se compromete a entregar en la ejecución de los servicios el siguiente valor agregado:

- Actividades de movilización social relacionadas con la temática específica de prevención establecida para el grupo de atención.

Las estrategias para el desarrollo de la actividad seleccionada como valor agregado es la siguiente:

- Planificación de las movilizaciones
  - o Se realiza cartografía social sobre los riesgos, intereses y particulares de la población
  - o Se genera la estrategia a desarrollar, las cuales pueden ser: marchas, talleres, participación activa de las comunidades por medio de muestras culturales, artísticas y deportivas
  - o Temáticas propuestas a desarrollar durante las movilizaciones:
    - Derechos Sexuales y reproductivos
    - Planificación familiar y economía doméstica
    - Prevención de enfermedades de transmisión sexual
    - Proyecto de vida
    - Prevención del consumo de sustancias psicoactivas
- Desarrollo de la movilización



- Coordinación de los recursos humanos, económicos y logísticos para el desarrollo de las movilizaciones
- Se realiza la movilización de acuerdo al plan de trabajo establecido y a la temática seleccionado según el grupo de atención con el cual se esté desarrollando.
- Presentación de resultados e informes
  - Una vez finalizada la actividad, se recolectan las evidencia del caso y se presentan las experiencias de éxito conseguidas durante el procesos de movilización desarrollando.

Atentamente,

Firma

Nombre completo: Rosibel Carrillo de la Cruz

Dirección Comercial: Calle 16 No. 6 – 81 (Centro Histórico)

Teléfono y Fax: 4316239

Domicilio Legal: Calle 16 N° 6-81 Centro Historico

Correo electrónico: info@fundesolidario.org

Firma de la Personas autorizadas



Fundación Despertar Solidario  
NIT. 900009985 – 5  
Versión 0  
Agosto de 2019

# TALENTO HUMANO

**Calle. 16 No. 6-81 Santa Marta, Magdalena**  
**Tel: (5) 431 6239**  
[info@fundesolidario.org](mailto:info@fundesolidario.org)





Fundación Despertar Solidario  
NIT. 900009985 – 5  
Versión 0  
Agosto de 2019

# DIRECTOR GENERAL DEL PROYECTO

**Calle. 16 No. 6-81 Santa Marta, Magdalena**  
**Tel: (5) 431 6239**  
[info@fundesolidario.org](mailto:info@fundesolidario.org)

